

JUEVES

2 DE FEBRERO DE 2023

AÑO CVI TOMO I, NO. 38,501 CIUDAD DE MÉXICO 44 PÁGINAS \$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL

## CAZACOMETAS

Una foto de C/2022 E3 junto al volcán Etna fue compartida por The World At Night, web que recopila imágenes de cuerpos celestes.



Cercano

Ayer pasó a 40 millones de kilómetros, lo más próximo a la Tierra.

SE OBSERVÓ EN MÉXICO

## UN VISITANTE VERDE SALUDA A LA TIERRA

El cometa C/2022 E3 ZTF, que luce un color verdoso y fue visto por última vez hace 50 mil años, regresó a nuestro sistema solar y podrá apreciarse a simple vista durante estos días en diversas partes del mundo. **GLOBAL | PÁGINA 17**



Imagen tomada del Twitter @twanight. Gráfico: AFP

## ADRENALINA

### AHORA SÍ SE RETIRA

Luego de jugar 23 temporadas en la NFL, ganar siete Super Bowls e imponer múltiples récords, el legendario Tom Brady anunció su retiro definitivo de los emparrillados.



Foto: AFP

## FUNCIÓN

### YA NO SALDRÁ A ROCKEAR

Ozzy Osbourne, la leyenda del heavy metal, canceló su gira por Europa y Reino Unido, al no estar físicamente apto para hacer los viajes que implica dar conciertos.



Foto: AFP

## EXPRESIONES

### VOCES QUE VEN LA LUZ

Dos grabaciones de los años 80 de Margarita Michelena y Rafael Ramírez Heredia, que estaban ocultas en un acervo sonoro, fueron rescatadas por la UNAM. / **18**

CRECIERON 13.4%

## Las remesas, en su máximo histórico

POR KARLA PONCE

El envío de dinero a México por parte de los connacionales que radican en el extranjero llegó a 58 mil 497 millones de dólares el año pasado, un récord.

Datos de Banxico indican que el ingreso por remesas en 2022 fue 13.4% mayor respecto a los 51 mil 586 millones de dólares del año previo.

Jalisco, Michoacán y Guanajuato fueron los principales estados receptores de remesas, con cinco mil millones de dólares en 2022 cada uno.

DINERO

## EVOLUCIÓN DE LAS REMESAS

(Millones de dólares enero-diciembre de cada año)



Fuente: Banco de México

## COMUNIDAD

### Amplían reparación del daño a víctima del Rébsamen

Un juez ordenó que la indemnización a la familia de una niña que tenía 7 años al morir debe superar los \$600 mil que fijó el gobierno capitalino. / **14**

## PRIMERA

### Eliminarán arraigo para presuntos criminales

En respuesta a una resolución de la CIDH, Morena en la Cámara de Diputados presentará una reforma para derogar la medida cautelar. / **12**

## GLOBAL

### Estadunidenses podrán refugiar a migrantes

El gobierno de Biden lanzó un programa para que ciudadanos puedan auxiliar a extranjeros que están en proceso de obtener asilo. / **16**

## INICIA EL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

# El relevo en el INE tensa a diputados

**MIENTRAS MORENA dijo que buscarán insacular a los cuatro nuevos consejeros electorales, la oposición quiere apostar a construir consensos para cubrir las vacantes**

POR IVONNE MELGAR

En el arranque del periodo ordinario de sesiones, entre iniciativas pendientes de abordar y la coyuntura electoral, un nuevo elemento tensó a la Cámara de Diputados.

En días pasados, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación obligó a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) a reformular el acuerdo sobre el proceso de selección de los cuatro futuros consejeros del INE.

Lo anterior implica presentar al pleno de la Cámara una propuesta que precise los términos en que se definirá al futuro presidente del árbitro electoral.



PRIMERA

Foto: Cuartoscuro

### Frenan acceso de militares armados al pleno

El vestíbulo de San Lázaro albergó los honores a la bandera luego de que Santiago Creel, presidente de la Cámara, rechazó que militares armados hicieran el acto en el salón de plenos. / **5**

Al respecto, Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena y presidente de la

Jucopo, adelantó que, como grupo mayoritario, le apostarán a la insaculación de los

futuros relevos de los consejeros Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz

Esto, en base a las cuatro quintetas que contendrán los mejores 20 perfiles que el Comité Técnico de Evaluación defina entre los aspirantes que participen en el proceso.

En contraste, el panista Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva, consideró que los diputados no pueden renunciar a la tarea de construir consensos y tomar la decisión de quiénes serán los cuatro consejeros electorales que asumirán las vacantes, que quedarán libres en abril próximo.

**PRIMERA | PÁGINA 4**

DELGADO: TAMBIÉN CONCÉNTRENSE EN COAHUILA

## Morena pide a sus corcholatas apoyar a Delfina Gómez

POR ARTURO PÁRAMO

Los aspirantes a la candidatura presidencial de Morena deberán suspender sus actividades de promoción personal y enfocarse en apoyar la campaña de Delfina Gómez en el Estado de México.

Luego de las plenas legislativas a las que acudieron las corcholatas, Mario Delgado, presidente nacional de Morena, indicó que el partido debe pensar primero en 2023 y luego en las elecciones de 2024.

“Les hemos pedido que hagan una pausa en estas actividades que tienen para darse a conocer y que nos ayuden a caminar en

el Estado de México, con la maestra Delfina Gómez Álvarez, y en Coahuila, con el senador Armando Guadiana, para poder consolidar estos triunfos en el Estado de México y en Coahuila”, indicó el dirigente en una conferencia de prensa.

Aclaró que el apoyo que brinden debe darse bajo los cauces legales.

“Que manden a sus equipos, que todos los esfuerzos que están haciendo ahora por darse a conocer en el país, mejor los concentren en el Estado de México y en Coahuila dentro de actividades que estén permitidas por la ley”, expuso.

**PRIMERA | PÁGINA 6**



Foto: Karina Tejada

REGISTROS DE HASTA 140 PM10

### GRIS FEBRERO EN LA CDMX

Luego de que en enero la capital registró sólo siete días limpios, el segundo mes del año tuvo niveles altos de ozono y partículas suspendidas, responsables de la tonalidad grisácea que presentó ayer el cielo.

**COMUNIDAD | PÁGINA 14**



7 503009 929073

## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**  
Humberto Musacchio **11**  
Yuriria Sierra **12**

PN

POLÍTICA  
NACIONAL

**CONFIRMAN A GOBERNADOR DE PUEBLA.** El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró improcedente la impugnación en contra de la decisión del Congreso de Puebla de designar al diputado con licencia Sergio Salomón Céspedes como gobernador de la entidad, tras la muerte de Luis Miguel Barbosa.

— Fernando Pérez Corona

PRIISTAS PIDEN PONER FIN A DIFERENDO

# Acepta Osorio Chong acercamiento con Alito

**AUNQUE DIJO QUE CONVOCARÁ AL LÍDER DEL PRI, el coordinador del tricolor en el Senado dijo que no cesará su crítica a la dirigencia del partido**

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA  
leticia.robles@gimm.com.mx

Los senadores del PRI confirmaron a Miguel Ángel Osorio Chong como su coordinador, pero le pidieron expresamente que convoque al dirigente nacional del partido, Alejandro Moreno, porque su disputa los afecta a todos; Osorio Chong aceptó convocarlo, pero les aclaró que no claudicará en su crítica a la conducción del partido; la defenderá incluso al grado de dejar la coordinación.

Osorio Chong dijo a sus compañeros senadores que no va a declinar su postura, así que, si eso implica dejar la coordinación, lo va a hacer, pero deben estar seguros de que no va a declinar de la postura que tiene frente a Alejandro Moreno.

Ante eso, Ramírez Marín le preguntó si tiene previsto que radicalice su postura al grado de dejar la bancada y contestó que no, pero reiteró que seguirá insistiendo en su postura, porque es el coordinador, pero también es militante y no va a renunciar a sus derechos de militante.

De acuerdo con información recabada por **Excelsior**, durante la reunión privada de los senadores priistas, la destitución de Osorio Chong jamás se puso en la mesa, pero Jorge Carlos Ramírez Marín le pidió que pusiera fin a esa disputa, porque la bancada no puede ser rehén ni de Alejandro Moreno ni del coordinador; pónganle un hasta aquí, pidió.

Beatriz Paredes planteó que, más allá de sus diferencias, tienen que pensar que uno representa al partido y otro representa a la bancada; como priistas no van a sacarla de lo que ocurre.

Paredes y Ramírez Marín le plantearon a Miguel Ángel Osorio Chong que quieren una acción de su parte, como coordinador, para que convoque al presidente del partido y pongan fin a esta situación. Ninguno de los senadores opinó en contra de esta posición y Claudia Anaya la apoyó expresamente.



Foto: Tomada de Twitter @SenadoPRI

El martes, la plenaria del PRI en el Senado fue suspendida luego de la llegada del presidente nacional del PRI, quien, de acuerdo con Miguel Ángel Osorio Chong, no estaba invitado.

## Lamenta "actitud infantil"

Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, afirmó que la mayoría de senadoras y senadores lo invitó a su sesión plenaria y lamentó que de manera "infantil" el coordinador de la bancada en la Cámara alta, Miguel Ángel Osorio Chong, prácticamente salió huyendo de la reunión.

"Un coordinador no es el grupo parlamentario, las y los senadores me invitaron a la reunión plenaria, ahí llegué, están los videos y notas, a invitación de ellos y verdaderamente lamentable la actitud del senador

Miguel Ángel Osorio tomó la palabra y dijo que sí lo va a hacer, es decir, convocar al dirigente nacional del PRI, a pesar de lo que representa para él. Les precisó que en los próximos días verán su respuesta y pidió que entendieran que él no va a claudicar en su pensamiento acerca del partido, acerca de Alejandro Moreno, pero para él la bancada priista en el Senado es importante.



En el PRI ya no hay iluminados, ya no hay vacas sagradas, eso no existe en el PRI, ellos creen estar en un PRI de hace 40 años, todos los que se dicen priistas, que atacan al partido, son de los que está harta la militancia."

**ALEJANDRO CÁRDENAS**  
LÍDER NACIONAL DEL PRI

Los senadores consultados por **Excelsior** precisaron que jamás se puso en la mesa la salida de Osorio Chong, pero él sí dijo que si en determinado momento su postura política frente al dirigente nacional del PRI le implica conflicto con ser coordinador, él dejará de liderar la bancada.

Explicaron que ni Manuel Añorve ni Mario Zamora, que están identificados como del equipo de

Chong, que prácticamente salió huyendo, salió corriendo de la plenaria cuando teníamos una reunión para construir, dialogar los temas del grupo; es una actitud infantil", dijo el líder priista en entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**.

Acusó que Osorio Chong no asiste a las reuniones del Senado, no las convoca y carece de una estrategia, lo que ha generado "una gran molestia entre legisladores".

En entrevista por separado, la senadora, Claudia Ruiz Massieu dijo que la suspensión de la plenaria del PRI por la llegada de su dirigente nacional, Alejandro Moreno, que presuntamente no estaba invitado, manda una mala señal a la ciudadanía.

— De la Redacción

Alejandro Moreno, dijeron absolutamente nada.

En entrevista, sin embargo, Mario Zamora precisó que "la idea es sacar lo mejor de lo que pasó y mejorar las relaciones con el partido y con los diputados. Nosotros hemos tomado una decisión, van a conocer una propuesta en unos días, donde todo va encaminado a fortalecer la unidad, mejorar la coordinación, la comunicación con el partido".



Bitácora  
del director

Pascal Beltrán del Río  
pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx

## ¿Habrán oído hablar de Heberto Castillo?

Uno de septiembre de 1987. Palacio Legislativo de San Lázaro. Desde la víspera de la lectura del quinto Informe de Gobierno del presidente **Miguel de la Madrid**, elementos del Estado Mayor Presidencial toman el control del recinto, como han hecho por años.

Sin embargo, en esta ocasión se topan con un grupo de diputados opositores que no están dispuestos a que se viole la Ley Orgánica de la Cámara baja, que prohíbe la entrada de personas armadas.

Dicha disposición existe desde 1931, cuando ocurrió una balacera en Donceles entre partidarios y detractores del gobernador jalisciense **Ignacio de la Mora**, en la que falleció el diputado **Manuel H. Ruiz** y resultaron heridos sus compañeros **Sebastián Allende Rodríguez** y **Esteban García de Alba**.

Cuando faltan sólo horas para el arribo del Ejecutivo, cinco diputados —de las fracciones de los partidos Mexicano Socialista, Acción Nacional y Revolucionario de los Trabajadores— suben a la tribuna para denunciar los excesos y amenazas que los militares han cometido contra los legisladores.

El veterano militante comunista **Arnoldo Martínez Verdugo**, del PMS, habla del reacomodo de las curules de los diputados de izquierda por parte de los elementos del EMP, que "vienen a hacer y deshacer en este recinto, que ni siquiera para estas cosas es respetado por el Poder Ejecutivo".

Se le suman los diputados **Pedro Peñaloza**, del PRT; **José Ángel Conchello** y **Jorge Eugenio Ortiz Gallegos**, del PAN, y **Heberto Castillo**, del PMS, quienes señalan que desde una semana antes el recinto ha estado controlado por gente armada, que incluso viste de civil y que ha venido decidiendo dónde se pueden estacionar los legisladores, por dónde pueden pasar y hasta dónde se sentarán a escuchar el mensaje presidencial.

"Vengo a presentar una enérgica protesta por la forma en que se nos trata a nosotros, miembros del Poder Legislativo, por parte de un instrumento del Ejecutivo", afirma el panista **Conchello**.

En su turno, **Peñaloza** asevera: "Hoy se ha ratificado con toda claridad que la Cámara puede ser atropellada y vulnerada en sus derechos. ¡Y se habla de la separación de Poderes!".

A su vez, **Heberto Castillo** relata cómo fue encajonado en el estacionamiento de San Lázaro por haber querido acceder al salón de sesiones por la entrada que usa desde el inicio de la 53 Legislatura. Afirma que se había abierto paso, pese a que un militar le había advertido que dispararía sobre él.

"Quienes no nos dejaban pasar eran dos chamacuitos armados", relatará más tarde al reportero y avezado cronista parlamentario **Gerardo Galarza**. "Pedí hablar con su jefe y llegó un oficial vestido de civil. Me dijo, con buenas maneras, que me solicitaba usar la puerta principal. Yo le contesté que, aun con buenas maneras, nadie puede decirme cómo entrar a mi casa".

Las bancadas de la oposición independiente sólo cuentan con 62 de los 400 diputados federales, pero su denuncia ha sido lo suficientemente fuerte y bien argumentada para que la presidenta de la Cámara, la priista **Elba Esther Gordillo**, no encuentre más remedio que ordenar el libre paso de los legisladores.

Brinco al futuro. El 1 de febrero de 2023, el presidente de la Cámara de Diputados, el panista **Santiago Creel**, impide que los integrantes de la escolta de la Secretaría de la Defensa Nacional —encargados de los honores a la bandera— ingresen armados en salón de sesiones, durante la instalación de los trabajos del Periodo Ordinario de Sesiones.

**Creel** argumenta lo mismo que aquellos cinco legisladores opositores 36 años atrás: nadie puede entrar armado en el recinto.

Los diputados de la mayoría no aceptan sus razones. "Burro", "traidor" e "ignorante" gritan al exsecretario de Gobernación, quien replica que, para él, "la ley es la ley, sin miramientos".

Por lo visto, les falta memoria o les sobra cinismo a los legisladores de Morena y sus aliados. Quizá no han escuchado hablar de la valiente oposición de **Heberto Castillo**. O a lo mejor sí, pero no les importa, porque ahora son ellos quienes parten el queso.

## EL RADAR EXCÉLSIOR

### POLÍTICA NACIONAL

#### Batean quejas contra #EsClaudia

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE desechó las medidas cautelares solicitadas por PRD, PRI y el líder de MC en diputados, en contra de los espectaculares pagados por diputados de Morena a favor de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Consideró que la funcionaria se deslindó de esa campaña, los diputados la retiraron y por lo tanto no hay certeza de que volverá a ocurrir, por lo que no se pueden otorgar medidas cautelares para ordenar bajar los anuncios ni la tutela preventiva.

Sin embargo, la presidenta de la comisión, Adriana Favela, aclaró que este tema tendrá que ser conocido por la Sala Especializada del Tribunal Electoral.

— Aurora Zepeda



Foto: Daniel Betanzos/Archivo

Adriana Favela, presidenta de la Comisión de Quejas.

#### Lamenta exclusión de alianza

El coordinador de los senadores del PRD, Miguel Ángel Mancera, expresó su extrañeza por la decisión excluyente de las dirigencias nacionales del PRI y el PAN de reservarse sólo para ellos los procesos para la definición de la persona que abanderará a la coalición Va por México rumbo a las elecciones presidenciales de 2024, porque "eso no fue lo que se acordó en la coalición".

"De lo que estamos hablando es de un método que se construya, sí con las fuerzas políticas, pero que también esté de acuerdo con los planteamientos de la ciudadanía y esté, obviamente, de manera abierta", dijo.

— Leticia Robles de la Rosa



Foto: Mateo Reyes

Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD en el Senado.

PRIMERA

Francisco Rosas  
Coordinador NacionalOliver Flores  
Coordinador ComunidadAndrés Mendoza  
Editor de PortadaDaniel González  
Coeditor VisualEXCELSIOR  
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

# A donde vayas, estamos contigo



Encuentra uno de los más de **9,000** cajeros automáticos de la alianza en todo el país, para realizar consultas de saldo y retiros **sin costo**.

Identifícanos muy cerca de ti:



## MULTIRED



HSBC

Scotiabank



BanBajío®



INBURSA

banregio



Mifel

Cualquier aclaración respecto a las transacciones realizadas en la alianza de cajeros automáticos, deberá presentarse ante el banco emisor de la tarjeta.



## “¡Así no! Es una falta de respeto”

Al PRD le dieron trato de segunda en la alianza Va por México. Otra vez lo dejaron fuera del comunicado en el que PAN y PRI refrendan el pacto electoral en el que se reparten —“siglan”, dicen ellos— las candidaturas en las elecciones de 2023 y de 2024.

El azul “siglará” presidencial y la Jefatura de Gobierno de la CDMX en 2024; y el PRI lo hizo ya en Coahuila, con **Manolo Jiménez**, y el Edomex, con **Alejandra del Moral**.

Para taptarle el ojo al macho, el comunicado bipartidista dice que siempre tomarán en cuenta la opinión de diversos grupos de la sociedad civil en la construcción de un proyecto conjunto.

\* **Jesús Zambrano**, dirigente nacional de PRD, ya acusó recibo. Los dos partidos publicaron el comunicado, sin decirle “ni agua va”. Pareciera que no lo ven como aliado, sino como arimado.

“Así no, es una falta de respeto. Una irresponsabilidad que pone en riesgo la continuidad de la coalición Va por México”, nos dijo **Chucho**, en entrevista telefónica.

Sorprendido e indignado agregó: “De ninguna manera aceptamos un trato de segunda o de tercera. Estamos listos para enfrentar lo que venga”.

La ratificación del pacto electoral es inoportuna e irresponsable. PAN, PRI y PRD van juntos en las elecciones de Coahuila y el Estado de México. Este tipo de desplantes ponen en riesgo la continuidad de la alianza Va por México.

Algo que le molestó mucho a **Zambrano** es el párrafo del comunicado en el que PAN y PRI dicen: “Se buscará sumar a más partidos opositores y se escucharán siempre las voces de los diversos grupos de la sociedad civil para construir un proyecto conjunto”.

Colocan al PRD como un partido más. “Sin el PRD no hay coalición plural. Es más, no habrá coalición. Entiendo que están molestos porque la sociedad civil quiere participar en la elección de candidatos”, puntualizó **Jesús**.

\* **Beatriz Paredes**, **Claudia Ruiz Massieu**, **Enrique de la Madrid**, **Ildefonso Guajardo**, **Silvano Aureoles**, **Demetrio Sodi** y **Juan Carlos Romero Hicks** —todos aspirantes a la Presidencia de la República—, más **Roberto Gil Zuarth** (en representación de **Lilly Téllez**) se reunieron hace poco sin celulares, sin fotografías, en un privado del restaurante El Bajío de Polanco.

El tema a discutir fue el método y los tiempos de la elección del candidato presidencial en 2024.

Convocados por **Guadalupe Acosta Naranjo**, dirigente del Frente Cívico Nacional, los aspirantes hicieron un pacto de no agresión y plantearon la necesidad de que, en la recta final, además de los precandidatos del PRI, PAN, y PRD, haya un candidato ciudadano.

“Si queremos legitimar la alianza, tiene que haber candidatos ciudadanos en todos los niveles, Presidencia y Jefatura de Gobierno incluidas”, nos dijo **Demetrio Sodi**.

Uno del PRI, uno del PAN, uno del PRD y uno de la sociedad civil.

\* Por rotación, **Gustavo Madero** es el nuevo coordinador del Grupo Plural en el Senado y **German Martínez** queda como vicecoordinador.

En la rueda de prensa en la que fueron anunciados los cambios, **Germán** adelantó cómo votará el grupo la famosa “cláusula de la vida eterna” que integra el plan B.

Esta cláusula, aprobada por Morena y aliados sin el consentimiento del Presidente de la República, da vida superficial a partidos chicos que, sin la transferencia de voto de sus aliados mayores, perderían el registro.

Más claro no pudo ser: “Repudiamos que mamen del presupuesto los partiditos. Es un tema tóxico”.

En cuanto a todo el plan B electoral de **López Obrador**, dijo que el Grupo Plural está por el plan C: la acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia.

\* En este espacio le informamos el pasado 21 de enero que en la última licitación consolidada, alrededor de 400 millones de pesos se adjudicaron al laboratorio SunPharma, de India, para adquirir nueve productos (dos inyectables y siete orales).

También, le informamos que la FDA (algo así como la Cofepris de Estados Unidos) emitió una *warning letter* (carta de advertencia) que evidencia serias fallas en el sistema de calidad, incluso adulteraciones, en las medicinas elaboradas por ese laboratorio de la India.

Nos enteramos ayer que la Cofepris le acaba de poner un sello de suspensión a SunPharma México en su planta de productos controlados. A ver qué pasa ahora con lo que el Insabi le compró a esa farmacéutica.

## BREVES

### Otros seis alumnos de secundaria resultaron intoxicados tras reto viral

CIUDAD VALLES, SLP.— Por intentar el reto El que se duerma al último gana, otros seis niños se intoxicaron por ingerir clonazepam. Uno está hospitalizado.

Los estudiantes de la secundaria ETI número 16, de Ciudad Valles, pensaron en completar el reto de TikTok, ingiriendo el medicamento que requiere de receta médica.

Aun que las autoridades no han informado lo ocurrido, padres de familia y

compañeros de las víctimas refirieron que se trataba de un juego, pero los niños comenzaron a desvanecerse.

Apenas el pasado lunes tres niños de la secundaria técnica 16 de esta misma población se desmayaron por ingerir ese este calmante contra la ansiedad.

En ambos casos, los profesores y directivos de las escuelas llamaron de inmediato a los servicios de emergencia.

— Andrés Guardiola

## CRITICAN INTERVENCIÓN DE SEGOB

# Divide relevo en el INE en San Lázaro

**ANTE DECISIÓN DE UN SORTEO, Creel afirma que los diputados no pueden renunciar a construir consensos**

POR IVONNE MELGAR  
ivonne.melgar@gimm.com.mx

La instrucción gubernamental de que sea el sorteo el método para determinar a los futuros consejeros electorales del INE introdujo un nuevo elemento de tensión en la Cámara de Diputados entre la mayoría de Morena y la oposición, al inicio del periodo ordinario de sesiones.

Obligada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a reformular el acuerdo sobre el proceso de selección, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro deberá presentar al pleno una propuesta que precise los términos en que se definirá al futuro presidente del Instituto Nacional Electoral (INE).



No estoy de acuerdo en que el nombramiento irremediamente se lleve a cabo a través de sorteo o de insaculación.”

**SANTIAGO CREEL**  
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

El jefe de la bancada de Morena y presidente de la Jucopo, Ignacio Mier Velasco, confirmó que como grupo mayoritario le apostarán a la insaculación de los futuros relevos de los consejeros Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz, en base a las cuatro quintetas que contendrán los mejores 20 perfiles que el Comité Técnico de Evaluación define.

En contraste, el presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Santiago Creel Miranda (PAN), criticó la intervención del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, en el proceso, al definir que deberá ser el sorteo la vía de selección final.

Consideró el panista que los diputados no pueden renunciar a la tarea de construir consensos y tomar la decisión de quiénes serán los cuatro nuevos consejeros.

“No estoy de acuerdo en que el nombramiento de los



Alejandro Armenta, presidente de la Cámara de Senadores, y Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, ayer durante la sesión de Congreso General en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

### MINUTA SERÁ DISCUTIDA EN COMISIONES

## Morena adelanta aval a plan B

**Oposición definirá hoy rumbo de su voto en el Senado**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
leticia.robles@gimm.com.mx

Será hasta la próxima semana cuando el Senado analice si se allana a la decisión que tomó la Cámara de Diputados de poner fin a la llamada *vida eterna* de los partidos pequeños, pues se acordó que las comisiones unidas trabajarán con el tiempo necesario este punto que atora el llamado plan B electoral.

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política, informó que, a pesar de que algunos integrantes del grupo parlamentario de Morena impulsaron que el proceso legislativo del plan B se concluyera esta misma semana, la decisión mayoritaria es que se debe apegar a los tiempos establecidos en el Reglamento del Senado.

Informó que “la posición de Morena es respaldar lo que la Cámara de Diputados hizo; anunció que si ese artículo se aprobaba él lo vetaría”.

consejeros electorales irremediamente se lleva a cabo a través de sorteo o de insaculación y, si él lo viene decir aquí en esta Cámara su dicho no tienen ninguna valía y además contradice sus funciones. ¿Por qué contradice sus funciones?, porque

el encargado de la política del país está renunciando a la política, para él no hay posibilidad de acuerdo alguno, porque es exactamente como su jefe, ni una coma se mueven a sus propuestas”, cuestionó el diputado Creel.



Foto: Karina Tejada

Los senadores Gustavo Madero, Nancy de la Sierra, Emilio Álvarez, Germán Martínez y Damián Zepeda.



La posición de Morena es respaldar lo que la Cámara de Diputados hizo, respaldar al Presidente.”

**RICARDO MONREAL**  
SENADOR

### EL DATO

#### Pendientes

En el Senado está atorada una ley que tiene que ver con el traspaso de votos entre partidos, así como achicar la estructura del INE.

Aclaró, sin embargo, que él mantendrá su voto en contra del dictamen.

Ayer al iniciar el periodo ordinario de sesiones, la Mesa Directiva del Senado informó que turnó a comisiones la minuta de la Cámara de Diputados.

En tanto, senadores del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, PRD y del Grupo Plural se reunirán este jueves para analizar el sentido del voto que emitirán, porque hay un grupo de senadores que considera que deben votar con Morena, pero hay otro grupo que no coincide con esa visión.

Por otro lado, el Tribunal Electoral recibió la invitación del presidente de la Jucopo en la Cámara, Ignacio Mier, para que magistradas y magistrados acudan a una reunión y tratar el tema.

— Con información de Aurora Zepeda.

### HAY RECONOCIMIENTO PROFUNDO

## Critican trato que se le ha dado a Cuauhtémoc Cárdenas

DE LA REDACCIÓN  
nacional@gimm.com.mx

Como “denigrante y dolorosa” calificó Salomón Chertorivski, diputado de Movimiento Ciudadano, la forma en que el Presidente trató al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas a quien llamó “adversario” en su conferencia matutina.

“Yo lo admiro y respeto, le tengo una profundísima estima. He tenido la oportunidad de aprender junto a él, he sido afortunado de poder ser colaborador en el mismo gobierno que él, viajar con él a promover la ciudad de México, he tenido muchísima oportunidad de convivir.



Hay un reconocimiento profundo de lo que significa para México, de su congruencia.”

**SALOMÓN CHERTORIVSKI**  
DIPUTADO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

“Además, al ingeniero hay un reconocimiento profundo de lo que él significa para México, de lo que significó para la transición democrática, de su congruencia. Lo primero es que la forma en que el Presidente lo trata en su mañana



Foto: Archivo

Salomón Chertorivski, diputado de Movimiento Ciudadano.

es francamente molesta, denigrante, dolorosa para el ingeniero y para el respeto a la historia de este país que el mismo Presidente dice todos los días que respeta tanto, la historia de México”, señaló el legislador en entrevista con

Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**.

En tanto, el senador Dante Delgado reprochó la ingratitude del Presidente con el llamado líder moral de la izquierda.

“No me atrevería a poner una razón en la decisión del ingeniero (de ya no participar en el proyecto Méxicolectivo), quien siempre ha sido un hombre vertical y si él dice que hay consideraciones políticas, pues se la tomo al costo. Lo único que sé de facto y lo puedo decir con toda objetividad es que algo de cerca de año y medio que nos reunimos más o menos de manera bimestral, él estuvo físicamente en prácticamente todas las reuniones, opinó, participó y hasta donde yo tenía conocimiento sí estaba en su interés estar con nosotros el lunes, eso lo puedo decir con toda claridad y transparencia”.



Foto: Mateo Reyes

El 31 de marzo concluye el periodo de Francisco Acuña, por lo cual el Inai se quedará con sólo cuatro comisionados.

## RIESGO DE QUE DESAPAREZCA

## Monreal insta a nombrar a los comisionados del Inai

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA  
leticia.robles@gimm.com.mx

Frente a la insistencia de un grupo de senadores de Morena que no quiere avalar los nombramientos pendientes, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, explicó que el Senado debe cumplir con su obligación constitucional de hacer esos nombramientos, entre ellas el Inai que está a tres meses de desaparecer de facto, si el Senado no nombra a los comisionados.

“El artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece que “las sesiones del pleno serán válidas con la asistencia de cuando menos cinco comisionados, incluyendo al comisionado presidente” y resulta que el 31 de marzo del 2023 concluye el periodo del comisionado Francisco Acuña, por lo cual el Inai se quedará con sólo cuatro

comisionados y, como consecuencia, estará fuera de la ley y su trabajo no tendrá validez alguna.



No, no va a desaparecer (el Inai). Pero le digo, la mayoría ha actuado responsablemente.”

**RICARDO MONREAL**  
SENADOR DE MORENA

De hecho, ayer el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) notificó oficialmente al Senado que el 31 de marzo concluye el periodo de Francisco Javier Acuña; si para entonces el Senado no ha elegido a los dos comisionados que están pendientes, serán tres vacantes y el Inai desaparecerá de facto el 1 de abril, por ministerio de ley.

“No, no va a desaparecer”, dijo Monreal.



Foto: Especial

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que es importante que los adversarios vean que en Morena hay unidad.

CLAUDIA SHEINBAUM

## “Es importante la unidad”

DE LA REDACCIÓN  
nacional@gimm.com.mx

“Yo creo que hay mucho orgullo de pertenecer a nuestro movimiento, mucha unidad y, sobre todo, mucho acompañamiento en este momento al Presidente, y pues todo el apoyo y el vínculo con la Cámara de Diputados, senadores y todos los grupos parlamentarios”, dijo la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, al comentar su asistencia a las plenas de diputados y senadores de su partido.

Sobre el reiterado llamado a la unidad que señaló ante las senadoras y senadores —además de que los morenistas firmaron un documento para respetar al ganador de la encuesta para ser candidato a la Presidencia de la República—, Sheinbaum dijo que “no está de más hablar siempre de la unidad, no porque haya un riesgo ni mucho menos pero es importante también que los adversarios vean que estamos todos unidos”.

— Con información de Ricardo Vitela

## INICIO DEL PERIODO DE SESIONES

# Pelean los diputados por militares armados

**EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA no permitió el ingreso de la escolta de la Sedena, por reglamento**

POR XIMENA MEJÍA  
lizett.mejia@gimm.com.mx

El periodo de sesiones inició con protestas por parte de los legisladores de Morena ante la negativa del presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, de permitir el acceso a elementos de la Fuerza Área Mexicana y del Ejército para realizar en el pleno los honores a la bandera, por portar armas de alto calibre.

En un acto inédito, el presidente de la Mesa Directiva explicó que los elementos del Ejército se encontraban armados y por eso no podían ingresar al salón de plenos. Argumentó que por esa razón, los honores a la bandera para la instalación del Congreso de la Unión se hicieron en el vestíbulo del Palacio Legislativo.

“Los honores a la bandera se hicieron en el vestíbulo porque los integrantes de la escolta están armados, y en este salón de sesiones no pueden entrar armados. Convenimos con la Secretaría de la Defensa el protocolo correspondiente para honrar a nuestra bandera”, argumentó.

Contra la determinación del presidente de la Cámara de Diputados, el bloque mayoritario de Morena-PT retó al diputado federal del PAN entonando el himno nacional en el pleno camarál e incluso le gritaron “traidor a la patria”,



Foto: Mateo Reyes

Los honores a la bandera se realizaron en el vestíbulo de la Cámara de Diputados porque la escolta portaba armas.



Como presidente del Congreso no puedo permitir armas en este salón de sesiones.”

**SANTIAGO CREEL MIRANDA**  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

en defensa del panista, su grupo parlamentario, respondió a los morenistas que eran “burros e ignorantes” por desconocer el reglamento de la Cámara de Diputados.

“Entiendo las circunstancias en las que se convino este protocolo, sin embargo, como presidente del Congreso no puedo permitir armas en este salón de sesiones que es un parlamento, que es una soberanía, que es el Congreso de la Unión al cual me debo”, sostuvo.

Mediante su cuenta oficial de Twitter, el presidente de la

Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, reprochó a Santiago Creel que tomara una determinación sin antes haberlo discutido con los coordinadores.

“Lamentable la conducción del diputado Santiago Creel en la sesión de Congreso General, constitucional. Habló de diálogo sin dialogar. Le ganó su protagonismo. Al final demostró falta de pericia, sensibilidad y de recursos parlamentarios. La Jucopo más tarde emitirá un comunicado”, acusó.

Al reclamo se sumó el coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, quien dijo en Twitter que el panista incurrió en un acto protagonista que no abona en combatir la militarización del país.

“Inédito el desaseo con el que @SantiagoCreelM decidió manchar una sesión del Congreso General. Si queremos

combatir el proceso de militarización, la batalla no se libra con desplantes protagonizados y unilaterales, sino con acciones simbólicas y de fondo construidas en consenso”, reprochó.

Al finalizar la instalación del Congreso, el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, señaló que la Secretaría de la Defensa Nacional incumplió en el acuerdo previo de no ingresar armados y defendió su postura de no permitir su ingreso.

“Estuvimos platicando con la Secretaría de la Defensa Nacional, convenimos un protocolo en uso de las facultades que tengo como presidente en las sesiones de Congreso General y fue el protocolo que llevamos a cabo ¿Cuál fue el protocolo? Que no entraran al salón de sesiones armados, y por cierto venían armados con fusiles FX-05, calibre 5.56 mm. Estuvieron a la vista”, sostuvo.

## LE ENVIARÁN EXTRAÑAMIENTO

# Critican la actuación de Santiago Creel

**El pleno de la Cámara sufrió agravio: Mier**

POR XIMENA MEJÍA  
lizett.mejia@gimm.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, informó que se decidió en conjunto con los coordinadores de todas las fracciones parlamentarias estructurar un comunicado dirigido al presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, al considerar que no tomó en cuenta a los legisladores y violentó la ley al rechazar la

entrada de elementos de las Fuerzas Armadas al salón de plenos.

“Violentó la ley y el respeto que merecen los símbolos patrios. El pleno de la Cámara sufrió un agravio del Congreso mexicano por parte del presidente, no fue a un grupo parlamentario, ni solo a los diputados, también fue a los senadores presentes, y eso se va establecer en el comunicado”, señaló.

Mier Velazco expuso que el diputado por Acción Nacional nunca convocó a la Mesa Directiva y tomó una decisión unipersonal que no fue



Foto: Mateo Reyes

Diputados y senadores se reunieron en el Palacio Legislativo de San Lázaro para la sesión de Congreso general.

comentada. Además, considerar que le faltó al respeto al lábaro patrio al no permitir que se realizaran los honores a la bandera.

“Que no le gane su activismo, su protagonismo, sobre la responsabilidad que tiene de conducir los trabajos del

pleno de la Cámara de Diputados”, expresó.

“Se le va enviar un comunicado respetuoso, prudente, consecuente, apegado a la ley y a la práctica parlamentaria, al diputado presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel”, dijo Ignacio Mier Velazco.

Nacional para la Mejora Continua de la Educación, magistraturas de la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y de Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la presidencia de la Comisión Federal de Competencia Económica, vocales de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, entre otros.

Además de legislación pendiente a partir de mandatos judiciales, o bien, derivadas de reformas constitucionales y legales aprobadas por el Congreso de la Unión.

Como mayoría legislativa en el Senado de la República, tenemos la obligación de generar los consensos necesarios para abatir el rezago que hoy tenemos y tener una mayor productividad y rendimiento legislativo.

Por otra parte, y después de revisar los temas pendientes, en el orden del día de esta reunión contamos con la participación de los secretarios de Gobernación, de Relaciones Exteriores del gobierno federal y de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

En este apartado de la agenda, nuestros invitados, luego de realizar puntualizaciones sobre los rubros más importantes que han atendido desde su encargo, dejaron de manifiesto su legítima aspiración para sucerder al presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador** en 2024.

Por su parte, el coordinador de nuestro grupo parlamentario,

el doctor **Ricardo Monreal**, también expresó su aspiración para la Presidencia de México, y sobre el trabajo de unidad que dentro del partido habrá de hacerse, en torno a quien resulte ganador o ganadora en el proceso interno del partido para definir la candidatura presidencial que será en julio.

Morena es un movimiento que tiene por objeto liderar un cambio real y duradero que busca transformar radicalmente la vida de los mexicanos y construir un país más justo.

Por ello, debemos estar cohesionados para lograr el triunfo en 2024 y que no haya un retroceso de las políticas públicas progresistas que se han implementado desde el gobierno federal.



Quien suceda al presidente de la República debe dar continuidad y profundidad a la gran transformación de nuestro país para abatir los problemas estructurales de corrupción, desigualdad, falta de acceso a servicios básicos y falta de oportunidades para la ciudadanía.

La casona de Xicoténcatl fue testigo de la unidad, la pluralidad, la inclusión, el respeto y la solidaridad. Hoy debemos dejar de lado los intereses individuales para dar paso a los intereses de una colectividad para lograr la premisa de este movimiento: el bienestar social.



**Diario de debates**

Eduardo Ramírez  
Senador

## Unidad y cohesión para los procesos electorales

• Como mayoría legislativa en el Senado de la República, tenemos la obligación de generar los consensos necesarios para abatir el rezago

• En días pasados, de cara al inicio del segundo periodo del segundo año legislativo, llevamos a cabo la décima reunión plenaria del Grupo Parlamentario de Morena.

• En este encuentro, revisamos los temas pendientes de aprobación en el Pleno del Senado de la República, como nombramientos del Consejo Técnico de Educación de la Comisión

INSISTE EN REALIZACIÓN DE DEBATES

## Ebrard, en espera de la convocatoria

POR ENRIQUE SÁNCHEZ  
esanche@gimm.com.mx

Luego de su asistencia a las plenarias de los legisladores de Morena en el Senado y la Cámara de Diputados, el canciller Marcelo Ebrard dijo que se mantendrá atento al proceso que seguirá el partido de aquí a julio cuando, de acuerdo con Mario Delgado, se publicará la convocatoria para los interesados a participar en la o las consultas que definen a quien abanderará al movimiento en las elecciones de 2024.

Recordó que desde finales del año pasado entregó una propuesta al dirigente morenista para que se determine la fecha en que los aspirantes deban separarse del cargo, así como contemplar la realización de debates.

EL DATO

### Movilidad

Ayer, Ebrard también encabezó la presentación de un diagnóstico para la transición de la industria automotriz, que tiene como meta impulsar la electrificación de la movilidad.

“Espero que, en esa dicha convocatoria, pues ya se recoja y se regule, pero que bueno que ya anunció en qué fecha va a salir la convocatoria... estamos esperando la convocatoria para que nuestros representantes, como de otros compañeros, estén en una mesa y vean todos los detalles de este proceso”, respondió en entrevista.

RELACIONES EXTERIORES



Foto: Pável Jurado

Marcelo Ebrard, en la presentación del Diagnóstico y Recomendaciones para la Transición de la Industria Automotriz en México.

CUMPLE REQUISITO DE RESIDENCIA, AFIRMA

## Nahle puede ser candidata, si gana la encuesta: Presidente

POR ISABEL GONZÁLEZ  
iga@gimm.com.mx



El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la secretaria de Energía, Rocío Nahle, sí puede ser candidata a la gubernatura del estado de Veracruz “si gana la encuesta”.

Lo anterior fue declarado por el mandatario federal, a pesar de que el pleno de la Suprema Corte de Justicia invalidó una reforma de la Constitución veracruzana que daba ese derecho a quienes, sin haber nacido en el estado, tuvieran hijos nacidos ahí.

Para López Obrador, lo votado por los ministros no anula el camino de Nahle para aspirar a gobernar el estado, debido a que cubre el requisito de la residencia, además de que ya fue diputada y senadora por Veracruz.

De acuerdo con la Constitución, se puede también por la residencia y ya Rocío fue diputada y senadora por Veracruz.”

ANDRÉS MANUEL  
LÓPEZ OBRADOR  
PRESIDENTE DE MÉXICO

En otro tema, un día después de que ubicara a Cuauhtémoc Cárdenas como “adversario político” si es que decidía estar del lado de los “oligarcas” que forman parte del movimiento Mexicocolectivo, el Presidente aseguró que admira y respeta a quien fuera el primer jefe de gobierno de la Ciudad de México y fundador del Partido de la Revolución Democrática (PRD).



Foto: Cuartoscuro

### SAN MATEO ATENCO ZAPATEROS IMPONEN LA DELFIMODA

Bajo el lema de “Ármate Requetebién para la Batalla Maestra”, zapateros de San Mateo Atenco comercializan las *DelfiChamarras*, *Delfitenis* y *Delfibolsas*, con la imagen de la candidata morenista a la gubernatura del Edomex.

TAMBIÉN INSTA A IMPULSAR A GUADIANA

# Delgado pide a las corcholatas apoyar a Delfina

EL LÍDER NACIONAL DE MORENA llamó a los aspirantes a la Presidencia a hacer una pausa en sus actividades y promover a la candidata a la gubernatura del Edomex

POR ARTURO PÁRAMO  
arturo.paramo@gimm.com.mx

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, llamó a los aspirantes a la candidatura presidencial de ese partido a suspender sus actividades de promoción personal y enfocarse en apoyar la campaña de la candidata a la gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez.

Comentó que, tras las reuniones que tuvieron las fracciones parlamentarias con los aspirantes presidenciales, pidió que se piense en 2023, antes que en las elecciones de 2024.

“Les hemos pedido que hagan una pausa en estas actividades que tienen para darse a conocer y que nos ayuden a caminar en el Estado de México, con la maestra Delfina Gómez Álvarez, y en Coahuila, con el senador Armando Guadiana, para poder consolidar estos triunfos.”

“Que manden a sus equipos, que todos los esfuerzos que están haciendo ahora por darse a conocer en el país, mejor los concentren en el Estado de México y en

## Refutan acusaciones de desvíos

830

MDP

Las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la Secretaría de Educación Pública (SEP) no establecen alguna responsabilidad por parte de Delfina Gómez, candidata de Morena a la gubernatura del Estado de México, afirmó su coordinador de campaña, Horacio Duarte. Señaló que las anomalías en la partida U006 aún están en proceso de ser subsanadas.

en irregularidades detectó la ASF en la SEP durante el periodo de Delfina Gómez como titular.

La cuenta U006 se refiere a recursos entregados a las tesorerías estatales, que los distribuyen a universidades, institutos y tecnológicos, que son los encargados de comprobar el uso de los recursos, y no establecen una responsabilidad directa del titular de la Secretaría.

— Arturo Páramo

Coahuila, dentro de actividades que estén permitidas por la ley”, expuso Delgado en rueda de prensa.

Una vez que concluya la jornada electoral en esas dos entidades, se conformará un grupo de trabajo en el que participarán representantes de cada uno de los aspirantes a la candidatura presidencial, para definir las fechas para realizar

debates y de aplicación de encuestas.

Destacó que el proceso de selección de candidato presidencial iniciará con el registro de los aspirantes, el cual estará abierto a todos quienes busquen registrarse.

El Consejo Nacional y la Comisión Nacional de Elecciones depurarán la lista y definirán quiénes participarán en una primera encuesta.

EL DATO

### Consecuencias

Además de la baja, el alumno infractor podrá enfrentar las posibles consecuencias penales que amerite la falta cometida, se advierte en las modificaciones del reglamento.



México sin maquillaje  
Gabriel Reyes Orona  
greyes@imel.pro

## Coalición

• El primer paso fue establecer un gabinete de figuras anodinas, incapaces de crecer políticamente sin su apoyo.

Tiempos nuevos, nuevas soluciones. La autocracia se aposentó en nuestro país en la segunda década del siglo XX. Nuestra historia es una secuencia de bandazos pasamos, constantemente, de un lado a otro en el espectro de la democracia. cien años después, nuevamente vivimos bajo los designios de un autócrata, quien, sin recato, hace lo que le viene en gana, como lo hicieron Obregón y Calles. Como ellos, desde que llegó al poder, reveló la clara intención de imponer un Maximato.

El primer paso fue establecer un gabinete de figuras anodinas, incapaces de crecer políticamente sin su apoyo. Se aseguró que se tratara de incondicionales que todo le deben y

que nada pueden hacer sin su anuencia. Como los autócratas del siglo pasado, extendió su residencia a todo el territorio capitalino, anulando todo viso de autonomía o separación del poder federal. La jefa de Gobierno no es sino una regente, a la que no le quedó nunca claro que no es una auxiliar más del Presidente.

No se escucha más que una voz, los secretarios son apagados ecos de lo que dice el cacique, y están prestos para anotar lo que deben y no deben hacer, careciendo de capacidad de decisión en los ramos que tienen encomendados. Calles veía en López al más auténtico de sus aprendices.



No permitió que se gestara un auténtico sucesor que, por sus méritos, planteara a la ciudadanía alcanzar la máxima magistratura, eso le mantiene al mando. A la mitad de sexenio cortó las alas de todos esos ciegos polluelos que cobran como aves de plumaje completo, despachando desde escritorios que les quedan enormes. Ujieres y mayordomos que alcanzaron las primeras posiciones sin merecimiento alguno. La falta de tesis es ya una exquisitez. En cualquier cargo que tenga establecidos requisitos legales para ser ocupado, ninguno de los nombrados pasa escrutinio ni por asomo.

Abrazan con servil devoción la despectiva designación que les colgó como sambenito. Sí, aceptan ser desechables, hechos de vil hojalata, y que no tienen mayor función que ser tapadera.

Esa es la despreciable transformación que nos ofrece el

cacique, volver a los tiempos oscuros de la demagogia tricolor de principios del siglo pasado.

Seamos honestos, prácticos y realistas, no hay en México una figura que pueda enfrentar la perversa maquinaria que, con ayuda del hampa del poder, que incluye al crimen organizado, ha construido el todopoderoso dueño de las hordas guindas.

No podemos seguir reglas de un juego que ya terminó. El nuevo ardid que se hace pasar como proceso electoral no puede ser ganado impulsando una de esas míticas candidaturas que develan a un prócer salvador, al que el pueblo regocijado se entrega fervorosamente con su voto. Los presidentes han demostrado que muy lejos están de ser compendios de sabiduría, ejemplos de honestidad y dechados de virtudes en el quehacer administrativo.

Es la oportunidad, la intriga y hasta el acuerdo de las más altas cúpulas, el origen de su triunfo. Todos, en mayor o menor medida, distan de ser admirables, siendo vulgares aventureros que hicieron de la circunstancia boleto para pasar a la historia.

La nueva vía es ofrecer una coalición como candidato. Sí, un gabinete integrado, de común acuerdo y antes de la elección, por las fuerzas

políticas aliadas, en el que el candidato sea sólo lo que debe ser, el gran maestre en la ejecución de un bien trazado camino para sacar al país del atolladero en el que se encuentra. La promesa de gobiernos de coalición naufraga tras la elección, la oferta política debe precisar el qué, el quién y el cómo.

Un solo nombre es caer nuevamente en el juego mesiánico que siempre sale mal.

## REBASAR TOPES YA NO SERÍA CAUSAL DE ANULACIÓN

# Plan B, por legalizar dádivas de partidos a la ciudadanía

**SE ADVIERTE que se rompería la equidad ante la oportunidad de que el partido con más recursos se posicione como “benefactor”**

POR AURORA ZEPEDA  
azepeda@gimm.com.mx

El plan B de la reforma electoral plantea que se legalicen las dádivas de partidos políticos a la población con dinero de su financiamiento público, lo que, además, rompería la equidad ante la oportunidad de que el partido con más recursos se posicione como “benefactor” de la ciudadanía ante catástrofes, consideró el INE en su informe de efectos de los planteamientos del plan B.

En el documento presentado al Consejo General, textualmente se señala que “el artículo 23, párrafo 1, inciso d) de la propuesta de reforma a la LGPP prevé que los partidos políticos puedan renunciar parcialmente y reintegrar en cualquier momento su financiamiento ordinario, en el caso de catástrofes sufridas en territorio nacional, por cualquier desastre o fenómeno contemplado en la Ley General de Protección Civil o cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro. Lo anterior podría generar incentivos para romper la equidad en la contienda, al permitir a los partidos posicionarse como benefactores de la ciudadanía ante catástrofes, lo que podría constituir una forma indirecta de generar dádivas”.

Además, Morena reaccionó en contra de sanciones aplicadas por el INE en años pasados y las planteó como reformas en su plan B, tal como prohibir que los precandidatos y candidatos



Foto: Archivo

Según el análisis del INE, el llamado plan B tiene una serie de inconsistencias que van en contra del buen desarrollo democrático.

**20**  
DÍAS

podrían tardar los candidatos para reportar al sistema de fiscalización, según la propuesta.

**3**  
DÍAS

tienen actualmente para poder reportar las operaciones financieras al INE.



Morena pretende que la información del Sistema se abra a todas las fuerzas políticas. Se considera que esta situación es alarmante, toda vez que existe información reservada y confidencial que debe protegerse.”

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

que no presenten sus informes de ingreso y gasto puedan perder el registro, tal como ocurrió con los candidatos a las gubernaturas de Guerrero y Michoacán.

La reforma también disminuye las acciones inhibitorias para evitar que los partidos y sus candidatos rebasen topes de campaña, al desaparecer de la ley la posibilidad de anular una elección si se acredita el rebase.

En adición, se elimina de la ley la posibilidad de que el INE requiera a los precandidatos y candidatos su informe de capacidad económica, para poder aplicar multas económicas, según sus ingresos personales,

lo que obstaculizaría la fiscalización, ya que el trámite que tendría que hacer el INE ante Hacienda, para poder fijar una multa acorde con los recursos del infractor, podría tardar hasta dos meses.

Otra propuesta que obstaculiza la fiscalización es que los plazos para reportar operaciones financieras en el Sistema Integral de Fiscalización del INE, pasaría de 3 días a 10 o 20 días.

En materia de autoridades electorales, las modificaciones plantean incongruencias señaladas por el INE en su informe, ya que prohíbe a los Órganos Públicos Locales Electorales tener estructura de fiscalización cuando ellos son responsables

de fiscalizar la formación de nuevos partidos locales, agrupaciones políticas, liquidación de partidos locales y los gastos de observadores electorales locales.

Según el nuevo planteamiento, el INE les puede delegar funciones fiscalizadoras, pero ellos no pueden tener profesionales calificados para hacerlo por lo que, en los hechos, explica el INE, el Instituto tendría que contratar a interventores y personal para realizar la fiscalización local.

En materia contable, se permite que sin ningún límite los comités locales aporten recursos locales a los comités nacionales sin importar para que

los van a usar. De esta manera se mezclarían los recursos locales con los federales en las cuentas del partido “afectando la posibilidad de identificar con claridad los remanentes de recursos públicos que pudieran generarse”.

Por último, explica el INE, Morena pretende que la información del Sistema se abra a todas las fuerzas políticas para que puedan ver los datos y operaciones que realizan los demás partidos políticos durante la fiscalización.

“Se considera que esta situación es alarmante, toda vez que existe información reservada y confidencial que debe protegerse”, señala el INE.

## INE pone su primera demanda

El Instituto Nacional Electoral (INE) interpuso una controversia constitucional en contra de las modificaciones a la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 27 de diciembre de 2022.

Lo anterior por considerar que el decreto contraviene el modelo de comunicación social y propaganda gubernamental establecido en el artículo 134 constitucional, con lo cual se impide al INE ejercer su función de salvaguardar, entre otros principios, la imparcialidad y la equidad en la contienda.

En un comunicado, el INE comentó que “la Constitución es clara en establecer que las personas servidoras públicas deben aplicar los recursos públicos con imparcialidad, sin influir en la equidad de la contienda, así como que la propaganda gubernamental debe tener carácter y contenido institucional, sin poder incluir mensajes o imágenes que constituyan propaganda personalizada para posicionarse ante el electorado, siendo que la reforma aprobada desconoce esas prohibiciones y permite que las autoridades puedan intervenir en la contienda, so pretexto de ejercer la libertad de expresión de quienes ostentan los cargos públicos, en franca contravención al derecho de la ciudadanía de recibir información por parte del gobierno, cierta y objetiva”.

Se reclaman diversas violaciones al proceso legislativo al haberse aprobado apresuradamente y sin cumplir todas las etapas y formalidades, según el Instituto Nacional Electoral.

— Aurora Zepeda



Foto: Archivo

La flora intestinal es fundamental para tener una buena salud a nivel general.

## PIDEN CONSUMIR PROBIÓTICOS

# Llaman a cuidar la microbiota intestinal

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA  
prc@gimm.com.mx

Mantener saludable la microbiota intestinal —antes conocida como flora intestinal—, fortalece el sistema inmunológico, por lo cual es recomendable consumir bacterias benéficas para el organismo, las cuales de manera natural se encuentran en el yogur, la leche y el queso, y también se puede consumir a través de los probióticos, señaló la nutrióloga Sofía Velázquez.

“Mantener saludable y en equilibrio nuestra microbiota intestinal es muy importante, ya que, evita que microorganismos patógenos sean huéspedes y provoquen una disbiosis

en nuestro intestino. Además de que una microbiota saludable estimula a nuestro sistema inmunológico y así se puede detectar en menor tiempo si existe algún peligro dentro de nuestro cuerpo”, manifestó Sofía Velázquez.

La especialista de PiSA Farmacéutica explicó que existe un eje llamado microbiota-intestino-cerebro que detecta alteraciones dentro del organismo.

“Rápidamente, si detecta algún patógeno extraño por la mucosa intestinal, manda la señal al sistema inmunológico y hace que las células protectoras de nuestro cuerpo se alteren y empiecen a atacar al organismo, al patógeno extraño en nuestro cuerpo”, detalló.

## ABREN DIÁLOGO

# Estalla huelga en Colegio de Bachilleres

POR LAURA TORIBIO  
laura.toribio@gimm.com.mx

En medio de la huelga del Sindicato Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (SNTCB) en los 20 planteles y oficinas generales de la institución en el Valle de México, la SEP informó que mantiene el diálogo con autoridades y trabajadores de la institución.

Destacó que desde que inició la huelga, las autoridades del Colbach mantienen el diálogo con el SNTCB para encontrar una solución entre las partes; atender su pliego petitorio, y asegurar el proceso educativo de más de 90 mil estudiantes.

“La institución reitera su compromiso y reconoce el



Foto: Cuartoscuro

Los trabajadores instalaron carpas para presionar a las autoridades y exigir que se cumplan sus demandas.

trabajo de los más de tres mil 600 docentes y los más de dos mil 500 trabajadores administrativos que coadyuvan en el ejercicio pleno del derecho a la educación de nuestra comunidad estudiantil”, indicó.

En este contexto detalló que el trámite de reinscripción para el semestre 2023-A se realizará en línea y será el próximo 7 de febrero, a fin de iniciar el semestre el 20 de febrero de 2023 conforme al calendario oficial.

Los trabajadores del SINTCB estallaron la huelga ayer miércoles luego de que no se alcanzara un acuerdo para mejoras salariales de al menos 8 por ciento y se atendieran demandas como la basificación de docentes.

## EL DATO

### La UAM, sin huelga

El sindicato de la UAM aceptó un aumento directo al salario del personal administrativo y académico de base de 4 por ciento.



Foto: Especial

El gobernador Rubén Rocha explicó que las obras son gracias a un trabajo conjunto entre estado y municipio.

## SINALOA

# Inaugura Rocha 5 calles pavimentadas en Culiacán

POR CLAUDIA SOLERA  
claudia.solera@gimm.com.mx

El gobernador Rubén Rocha Moya inauguró la pavimentación de las primeras cinco calles en distintas colonias de Culiacán, pues se prevé que se trabaje en obras de por lo menos 60 calles durante 2023.

Las calles inauguradas fueron las vialidades General Pablo Macías Valenzuela, General Rodolfo Fierro y General Maximiliano Gámez en la colonia Esthela Ortiz de Toledo, así como la avenida Cosmos y la calle Moctezuma de la colonia Rosario Uzarraga.

Rocha mencionó que estas calles son un esfuerzo en conjunto del gobierno estatal y municipal para el mejoramiento de las colonias de



El cuerpo de pavimento está formado por losa de concreto hidráulico de 15 centímetros de espesor sobre una base triturada de 20 centímetros.”

RUBÉN ROCHA  
GOBERNADOR DE SINALOA

Culiacán, y aseguró que están revisando el presupuesto de este año para continuar con las obras de pavimentación, de las cuales 60 calles están por acordarse de manera inmediata.

Al escuchar a las personas que acudieron a la ceremonia de inauguración, el gobernador pidió paciencia para los habitantes de las colonias.



## Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

# Día VI del juicio a García Luna: El Conejo

• El colombiano había hecho de La Muralla su lugar favorito de descanso.

El testigo de ayer en el día VI del juicio a **Genaro García Luna** en la Corte de Brooklyn fue **Harold Poveda**, un personaje detenido en México en 2010 y que desde el 2000 era uno de los principales proveedores de cocaína de Colombia a México. Una vez más, el suyo es un testimonio sin pruebas materiales y que incluso no logra enlazar de lleno con la propia acusación contra el exsecretario de seguridad. Pero la historia de **Harold Poveda**, *El Conejo*, serviría por sí sola para desmentir su propio testimonio.

La primera gran mansión que se le decomisó a *El Conejo* fue en Querétaro, un rancho enorme, 8 mil 700 metros cuadrados de construcción, en un semirectángulo de 14 hectáreas denominado La Muralla, en las afueras de San Juan del Río, y que desde 2014 se transformó en el centro de formación y capacitación policial, ahora bajo control de la FGR. Allí, desde entonces, se capacita a agentes, policías, militares, con especialistas nacionales y extranjeros.

En distintos textos, en una fecha tan lejana como el 2010, hablábamos aquí, en este mismo espacio, de *El Conejo*. Según las autoridades colombianas, de donde es originario **Harold Poveda**, este hombre fue enviado poco antes del 2000 por el Cártel del Norte del Valle de Colombia a México, encargado de coordinar los cargamentos de cocaína en la ruta del Pacífico, la que parte del puerto de Buenaventura, en Colombia, y se dirige hacia Centroamérica y México.

**Poveda**, en México, trabajaba directamente con los **Beltrán Leyva** y, cuando se da la ruptura de éstos con la gente del **Chapo Guzmán**, se queda con los **Beltrán**. Pero, con el deterioro y fragmentación de ese grupo, comienzan también sus propios problemas y comienzan a caer cargamentos de los que era responsable y se habla de que quedó debiendo millones de dólares a sus proveedores en Sudamérica. **Poveda** declaró, tras ser detenido, que el último cargamento de cocaína que introdujo al país fue para **Édgar Valdez Villarreal**, *La Barbie*, "quien me quedó debiendo aproximadamente 40 millones de dólares por ese cargamento". También, dijo que debía unos 28 millones a sus proveedores colombianos. Todos estos son testimonios suyos de 2010, cuando fue detenido, que publicamos en este espacio.

**Poveda**, decía desde entonces, que introducía a territorio mexicano toneladas de cocaína, a través de lanchas rápidas o submarinos para los **Beltrán**. La droga ingresaba por vía marítima procedente de las costas del Pacífico colombiano, arribaba a Costa Rica y luego a Chiapas y Guerrero. Una amplia infraestructura aérea del cártel del Pacífico que se encontró, entonces, en Costa Rica, era parte de ese andamiaje. Desde el 2000, **Poveda** introducía a México más de 20 toneladas al año, en cargamentos que iban de tres a cinco toneladas, convirtiéndose en el principal

proveedor de los **Beltrán Leyva**. Eso quiere decir que **Poveda** logró ingresar en esa década más de 200 toneladas de cocaína pura al país.

De 1998 a 2009, *El Conejo*, además del enlace con el Cártel del Norte del Valle de Colombia, trabajaba con grupos de las FARC que traficaban con cocaína y armas. **Poveda** negociaba directamente con **Arturo Beltrán Leyva**, *El Barbas*, muerto en 2009 en Cuernavaca, a quien ahora en su testimonio en Brooklyn llamó "su tío", por la relación tan cercana que, dice, mantenían.

Hasta antes de 2008, el colombiano había hecho del rancho La Muralla su lugar favorito de descanso y su propio parque de recreación, pues incluso tenía un zoológico con hipopótamos, canguros, búfalos acuáticos, jirafas, tigres de bengala y otros animales exóticos.

Las autoridades federales incautaron el rancho La Muralla el 24 de diciembre de 2008, en un operativo de la Policía Federal, cuando **García Luna** era subsecretario. *El Conejo* era prófugo de la justicia, pues semanas antes, el 16 de octubre, había logrado escapar de otro operativo, también de la PF, para detenerlo en una mansión del Desierto de los Leones. En esa ocasión su novia, la colombiana **Juliana López Aguirre**, junto con otras 15 personas, fueron detenidas y ella salió libre poco después porque, según un juez, no había recibido la atención médica adecuada para la diabetes que padecía. **Harold Poveda** desapareció luego del operativo del 2008 y no se supo nada de él hasta el 4 de noviembre de 2010, cuando fue detenido en el Ajusco... junto con su novia **Juliana**, la misma que había sido dejada en libertad en 2008.

Según las autoridades colombianas, parte de las jóvenes detenidas en el Desierto de los Leones, en la mansión de *El Conejo* en aquel año eran "mujeres prepago" con fines de diversión, pero también encargadas de llevar el dinero de México a Colombia. Proveer esas damas era uno de los principales negocios de **Poveda**. Todo esto y mucho más lo publicamos hace más de 12 años en este espacio.

En febrero de 2012, durante el gobierno de **Calderón** y cuando **García Luna** era secretario, **Poveda** fue extraditado a Estados Unidos. Fue hasta 2013 cuando se transfirió a la entonces PGR el rancho La Muralla. Había sido declarado en abandono. Para esa fecha, 2013, *El Conejo* era testigo protegido en Estados Unidos, ya había rendido declaración aquí, años después en EU, cuando testificó contra **Alfredo Beltrán Leyva**, *El Mochomo*, también detenido en 2008 y extraditado a Estados Unidos. En ninguno de esos testimonios había involucrado a **García Luna**. Había quedado en libertad en la Unión Americana desde 2019. Ayer apareció en la Corte de Brooklyn como testigo de cargo.

En ninguno de sus testimonios Harold Poveda, El Conejo, había involucrado a García Luna... Ayer apareció como testigo de cargo.

## Yo lector

### ¿MEDIADOR POR LA PAZ Y PRECURSOR DE LA GUERRA?

En el conflicto entre Rusia y Ucrania no termino de entender a ninguno de los dos bandos. Por un lado, muy orondos, afirman, ambas partes, que el mayor interés es buscar la paz y el fin del conflicto, pero, por el otro, no dejan de atizar el fuego para que el conflicto escale a niveles que aún no podemos ni imaginar.

Pero los terceros en la discordia no se quedan atrás, ahí tenemos a la OTAN y demás naciones, en este caso me refiero a Israel, que, por un lado, afirma que está considerando proveer armas a Ucrania para que se "defienda" —o sea, en términos concretos, que se extienda más tiempo la guerra— y, por el otro, que se van a ofrecer de mediadores para intentar pacificar el conflicto. ¿No les parece un poco contradictorio? El precursor de la paz, antes de hacer lo propio, ofrece armas... ¿para encontrar la paz? No, pues ya me perdí.

"Israel considera proveer ayuda militar a Ucrania y servir como mediador ante Rusia. En entrevista con la cadena CNN, el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, aseguró que Estados Unidos envió las armas que generalmente son para el Oriente Medio hacia Ucrania. Dijo que está considerando entregar ayuda militar a Ucrania y servir como mediador, después de que Estados Unidos pidiera un compromiso más activo, ya que Washington 'tomó una gran parte de las municiones israelíes y se las dio a Ucrania. Israel, además, francamente, actúa de maneras que no detallaré aquí contra la producción de armas de Irán, que se usan contra Ucrania', añadió Netanyahu a CNN (Excelsior, 1/11/23)".

Al final, es eso, simplemente ver por los intereses propios, sin importar que, en ello, van muchas vidas de por medio, por lo general, de gente inocente.

Y sí, lo sé, las guerras siempre han sido así, pero en verdad que me molesta que mucha gente no deja de vilipendiar a una sola parte del conflicto, Rusia, como si fuese el único que ha provocado esta absurda guerra.

Pues no, aquí es tan culpable Rusia como la OTAN, Estados Unidos principalmente y, claro, ahora entra a escena Israel, socio y protegido de los estadounidenses. En fin, que mientras seguimos peleando por dilucidar quién es el culpable del conflicto entre Rusia y Ucrania, seguimos viendo derramamiento de sangre y sufrimiento de vidas inocentes. ¡Lamentable!

ÉDGAR SÁNCHEZ L.  
CIUDAD DE MÉXICO

## DÍA DE LA CANDELARIA

# Chanchamito, una joya tabasqueña

UN TAMAL REDONDO es considerado el "príncipe" de este platillo, después de los de chipilín; la manteca, el achiote y la forma de su envoltura lo hacen peculiar

POR FABIOLA XICOTÉNCATL  
Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

EL DATO

### Origen

El nombre de los chanchamitos deriva del concepto maya *chan chan*, que significa bolita de pan o tortilla de masa rellena cocida al vapor o al comal.

VILLAHERMOSA.— En Tabasco hay una extensa variedad de tamales, los hay de masa colada, de chipilín o la tradicional manea. También los hay de elote dulce, de pejelagarto y muchos más, sin embargo, sobresale el chanchamito, que por su forma redonda lo hace diferente a los demás.

El chanchamito es un tamal pequeño de forma circular, envuelto en hojas de maíz o de plátano, cuya masa se condimenta con achiote y su relleno puede ser de carne de cerdo o pollo.

Gladiola tiene más 16 años vendiendo este tamal en su pequeño puesto conocido como La Jalpaneca, en el mercado José María Pino Suárez; para este Día de la Candelaria se preparó para tener una gran venta de esto que ella misma considera una joya de la cocina tabasqueña, cuya receta heredó de su madre y su madre de su abuela.

"Mi mamá sigue haciendo los tamales, sólo que ya no viene al mercado y los clientes vienen en busca del chanchamito de Jalpa, porque el sabor es especial, lo elabora con manteca de cerdo y caldo en su masa, la cual además se colorea con achiote, de ahí el color ligeramente amarillento o naranja. En su interior encuentras carne de puerco,

gallina o pollo guisada con chile ancho".

Al igual que el tamal, puede envolverse tanto en hojas de maíz como de plátano, sin embargo, una diferencia que los distingue es que, al elaborarlos, la hoja del tamal o joloche con la que se envuelven se amarran de cada extremo.

Gladiola afirmó que aunque el de chipilín es considerado el "rey del tamal", el chanchamito tiene su lugar y "podríamos decir que es el 'príncipe', porque es igual de demandado que el primero y el sabor es único", expresó.

"El tamal de chipilín lleva la hoja que le da su nombre y la masa se revuelve con la carne de cerdo, mientras que el chanchamito lleva carne de cerdo o cualquier otra, pero no se revuelve, además, lleva achiote y eso hace que el sabor sea especial" añadió.

Los chanchamitos, también conocidos como chanchames, vienen del concepto maya *chan chan*, que significa bolita de pan o tortilla de masa rellena cocida al comal.



Foto: Fabiola Xicoténcatl

En un pequeño puesto del mercado de José María Pino Suárez, en Villahermosa, Tabasco, Gladiola y su familia venden los chanchamitos, preparados con una receta heredada por generaciones.

OAXACA

## Tamales dan sustento familiar

La elaboración del tradicional platillo permite que la señora Mari pague el tratamiento médico de su esposo

POR PATRICIA BRISEÑO  
Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

OAXACA, Oax.— Doña Mari, vecina de la zona metropolitana de Oaxaca, vende tamales, a bordo de un *vochito*, para sacar adelante a dos hijas adolescentes y pagar el tratamiento médico de su esposo.

Con más de dos décadas de experiencia en el arte de preparar este platillo, icono



Por muchos años vendimos tamales usando un triciclo, pero el *vocho* nos facilitó la venta y ampliar el área de entrega del producto, siempre calentito."

MARÍA DE J. VIGIL  
TAMALERA

de la comida mexicana y uno de los más emblemáticos en la basta gastronomía oaxaqueña. Mari está comprometida con el oficio que ejerce todos los días.

"Mi esposo me enseñó cómo prepararlos, desde la nixtamalización para

producir la masa, base de los tamales, así como el proceso de cocción, envolverlos y acomodarlos en la olla. Todo el ritual", comentó.

Su especialidad son los de rajás, dulce y mole, sin faltar los atoles.

Fuera del centro de la ciudad, en la agencia de Pueblo Nuevo, se encuentra la casa de María de Jesús Vigil y su esposo, Honorio Zúñiga, que fue posible fincar luego de años de dedicación a la preparación de tamales.

Del mismo modo, esta fuente de trabajo les permitió ahorrar para comprar un VW Sedan, el cual les facilita trasladarse para comprar los insumos necesarios y cumplir con los pedidos.

MORELOS

## Insumos aumentan hasta 25%

POR PEDRO TONANTZIN  
Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

CUERNAVACA.— Todas las mañanas, pequeños triciclos equipados con vaporeras recorren las calles para entregar los tamales de Theos, una empresa familiar con 52 años de tradición que elabora de forma cotidiana este delicioso platillo callejero. El 2 de febrero, su trabajo aumenta y tiene que elaborar más de cuatro mil tamales.

A diferencia de otros proveedores, la tamalería Theos no aumentará sus precios: 15 pesos el tamal y, después de 70, disminuirá su costo a 13 pesos, así lo confirma Héctor Suárez Díaz, quien asegura que, a pesar de estar presionado con el aumento de al menos 25% en el costo de los insumos, el precio de sus tamales no aumentará.

Su padre, Juan Juárez Valerio, inició la elaboración de los tamales hace 52 años en Cuernavaca y, hasta hoy, este negocio familiar emplea a más de cinco familiares en la elaboración de los tamales oaxaqueños, chiapanecos y de maíz, estos últimos los que más consume la gente.

## ¿CUÁNTO DURA EL MENSAJE?

Un periódico local informó sobre el premio al Australia del Año, otorgado a una persona excepcional que pasa el próximo año difundiendo su mensaje o trabajo. Taryn Brumfitt, ganadora del 2023, cuyas palabras se incluyeron en el documento del Día de Australia, el 26 de enero: "Hay tanta desesperación en esta nación para niños y adultos cuando se trata de lo que pensamos y cómo nos sentimos sobre nuestros cuerpos". El mensaje aquí es que te valores a ti mismo y a los demás, independientemente de cómo se vean y que no hagas comentarios sobre los cuerpos de las personas y, sin embargo, al día siguiente, en el mismo periódico, vemos: "Toma eso por un cuerpo de venganza. La fashionista Pip Edwards ha mostrado a su ex australiano, el capitán de críquet Michael Clarke, qué es lo que se está perdiendo" con una foto de la mujer en bikini. La referencia es a un deportista retirado que tuvo una discusión pública con su entonces novia sobre una pareja anterior. Entonces, ¿por qué es tan difícil detener estos mensajes de comparación y, en este caso, sexismo? Parece que estas actitudes están arraigadas en la sociedad, y la igualdad tardará mucho en lograrse. El ejemplo es de Australia, pero el problema es mundial. Todos debemos esforzarnos para garantizar que todos seamos iguales a pesar de las variaciones en todas nuestras formas, creencias y apariencias. Escuche cuando la gente buena habla.

**DENNIS FITZGERALD**  
MELBOURNE, AUSTRALIA

## BASURERO CLANDESTINO

Vecinos de la colonia Valle de Aragón, en Ecatepec, pedimos que las autoridades locales nos ayuden para quitar un tiradero clandestino que hay en Valle de Guadalupe, casi al llegar a la Avenida Central. El terreno está abandonado y, por ello, muchas personas vienen a tirar toda clase de desperdicios, así que ya se imaginará el olor que hay en este lugar que, por supuesto, afecta a quienes vivimos en esta zona. Esperamos que las autoridades pongan cartas en el asunto, pero que también las personas pongan de su parte, ya que no deben arrojar la basura a un lugar que no está dispuesto para ello, debemos contribuir al mejoramiento de nuestro entorno, no al revés.

**ROSARIO MÉNDEZ**  
ESTADO DE MÉXICO

### Escribenos

Te invitamos a interactuar con **Excelsior**. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras. Por tu seguridad y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor. Te puedes dirigir a: [yolector@gimm.com.mx](mailto:yolector@gimm.com.mx)



## Juegos de poder

Leo Zuckermann  
[leo@opinar.com.mx](mailto:leo@opinar.com.mx)

## Política y bufonería

• Transitamos de una Cámara de Diputados que parecía una acartonada versión del Soviet Supremo a una que semeja una *troupe* de bufones vergonzosos.

Una de las cosas que más me chocaba de las épocas del autoritarismo priista era el exceso del formalismo en la política. Me daba flojera tanta floritura. En los eventos públicos, por ejemplo, la presentación de los presidiums podía tomar más de media hora. O, cuando un político se refería a otro, las fórmulas eran larguísimas: "Mi amigo y colega, el señor licenciado Fulanito de Tal, presidente de la Comisión de Transporte de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, mexicano probo y revolucionario intachable, etcétera, etcétera". Las sesiones del Poder Legislativo eran aburridísimas: se cantaba el himno nacional, se guardaban minutos de silencio por revolucionarios fallecidos, se leían minutas que no decían nada y, desde luego, se alababa la figura del señor presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el licenciado, blablablá.



Por fortuna, el largo proceso de democratización fue minando este exceso de formalismo en la política mexicana. La llegada de un rancho campechano e informal como **Vicente Fox** a la Presidencia hizo que el péndulo definitivamente se moviera hacia el otro lado. Se desvirtuaron las formas como un elemento indispensable y civilizatorio de la convivencia política. Del exceso de formalismo pasamos a la guasa.

En la Cámara de Diputados hemos atestiguado esta transformación. Del total sometimiento al Poder Ejecutivo el día del informe presidencial a la chunga contra el jefe del Estado mexicano que terminó con su expulsión definitiva del Congreso. Diputados que se suben a la tribuna sin orden alguno, cuelgan mantas ofensivas, insultan, escupen, enseñan sus dientes y prometen, cual machos alfa, que le va a romper el hocico a sus adversarios. Los medios de comunicación, fascinados por el lamentable espectáculo, reportan lo que hacen los payasos del Congreso. Transitamos de una Cámara de Diputados que parecía una acartonada versión del Soviet Supremo a una que semeja una *troupe* de bufones vergonzosos.

A lo largo de estos años, he tenido la oportunidad de observar cómo operan distintos parlamentos en el mundo. Me gusta mucho el británico. Ahí he visto debates brillantes, de un vigor que sólo se entiende en una sociedad comprometida con la democracia liberal desde hace décadas.

Porque tan nocivo es el formalismo de antaño como el otro lado del péndulo al que nos hemos movido.



Cosulte *Corcholatas* y *unidad* al escanear el QR.

En la Cámara de los Comunes los golpes verbales son durísimos, pero con reglas muy estrictas. Está prohibida toda expresión que insulte a uno de los legisladores. Hay palabras impedidas como cobarde, imbécil, rata, puerco o traidor. El presidente de la Cámara puede expulsar del recinto a cualquier miembro que se rehúe a disculparse por haber utilizado un lenguaje inapropiado. En las prácticas parlamentarias ni siquiera se contempla qué hacer en caso de que algún miembro despliegue una manta ofensiva. Nadie, en sus cinco sentidos, lo hace porque esto implicaría la suspensión del parlamentario.



De hecho, un legislador que no cumpla con las reglas puede ser "nombrado" por el presidente de la Cámara quien simplemente dice "nombro a Zutano". En ese momento, el líder del partido al que pertenece Zutano se levanta y demanda que se debata y vote la suspensión de dicho parlamentario de la Cámara. Si la moción es aprobada, el legislador es suspendido por cinco sesiones. Una segunda ofensa lleva a la suspensión de veinte sesiones y la tercera queda a discreción de la Cámara. Lo mejor de todo es que el parlamentario deja de percibir su salario por el periodo en el que está suspendido.

¿No debería haber una práctica similar en México?

Claro que sí. Porque tan nocivo es el formalismo de antaño como el otro lado del péndulo al que nos hemos movido, es decir, la juerga desenfadada sin castigo alguno.

Hay muchos ciudadanos que hoy prefieren no entrarle a la política mexicana asqueados por lo que se ha convertido esta profesión. Es terrible porque nos condenará a que sólo los

payasos, flojos u oportunistas sean los que le entren al juego democrático. Una clase política que, lejos de ser de las mejores y más brillantes, es de las peores y más escandalosas. Por eso urge que el péndulo regrese un poco hacia el formalismo en la política. Desde luego no al que teníamos antaño, pero sí a uno de sustancia que se aleje de la guasa actual.



Twitter: @leozuckermann



## Avenida México

Jesús Sesma  
[sesmasuarez1@gmail.com](mailto:sesmasuarez1@gmail.com)

## Retroceder en materia de bienestar animal no es una opción

• Para nadie es secreto que el proyecto de Ley de Protección y Bienestar Animal que se analiza en el Congreso de la Ciudad de México ha levantado ámpula en diferentes sectores.

Continuar el avance hacia el bienestar animal es un asunto ineludible que, indispensablemente, requiere tanto de una legislación sólida como de la reflexión social. Sin alguno de esos dos factores, muy difícilmente se podrá alcanzar una convivencia verdaderamente armónica entre el ser humano y la naturaleza.



Para nadie es secreto que el proyecto de Ley de Protección y Bienestar Animal que se analiza en el Congreso de la Ciudad de México ha levantado ámpula en diferentes sectores. Uno de ellos es el sector de comerciantes y vendedores en mercados públicos, pues entre las acciones para garantizar la vida digna y el trato digno y respetuoso de las especies de vida animal, dicha ley contempla no permitir la venta de animales en esos sitios.

Cabe aclarar que la venta de animales vivos en la Ciudad de México está prohibida desde 2017, por lo cual esta prohibición no sólo se retoma, sino que también se fortalece al incluir también a mercados sobre ruedas, tianguis, bazares y similares que se instalen en la vía pública.

Todo ello derivado de las condiciones de hacinamiento e insalubridad en que se encuentran los animales a la venta en dichos espacios que la propia ciudadanía, en pro del cuidado y la defensa de los animales, ha evidenciado efectuando las denuncias que han llevado a la detección y atención de los actos crueles y negligencia en el trato y la tenencia de los ejemplares en venta.

Sin embargo, algunas organizaciones de pequeños comerciantes se han pronunciado contra el proyecto, argumentando que la prohibición fomentará el comercio de mascotas en el mercado negro, así como la corrupción y las extorsiones en ese entorno, sin considerar la necesidad impostergable de trascender hacia otras formas de ganarse la vida, que respeten a la naturaleza y todo lo que de ella deriva, lo cual incluye a los seres vivos no humanos.



Ante ello, deben saber que esta ley no contempla dejar atrás a nadie, sino sólo cambiar el paradigma sobre lo que implica el respeto a los animales.

El cambio social y cultural que ha llevado a la amplitud de conciencia en materia de bienestar animal comenzó hace muchos años en diferentes partes del mundo; nuestro país le ha entrado un poco tarde al tema y va a su propio ritmo, pero la velocidad con que lo logremos no es el aspecto más relevante, lo principal es actuar con ética y convicción en respeto a la vida y sus diferentes formas.

Por eso es que retroceder no es ni será nunca una opción. Ésta no es una ley regresiva, tal como algunos lo han venido afirmando, estamos en presencia de una nueva ley moderna, de avanzada, que estará a la altura de las mejores del mundo en materia de protección y bienestar animal.



La protección del medio ambiente y de los animales es una asignatura de la sociedad en su conjunto; es una corresponsabilidad en la que todas y todos debemos participar desde la parte que nos toca.



**CORPORATIVO HOSPITAL SATELITE®**

CORPORATIVO HOSPITAL SATELITE® Y LA FAMILIA PÁMANES CUENCA LAMENTAN EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL

**Dr. Armando Reyes Montes de Oca**



Expresamos nuestras respetuosas condolencias y nos unimos a la pena que embarga a todos sus familiares y amigos.



**DESCANSE EN PAZ**

Acaecido el 1 de febrero de 2023

# B

## EDITORIAL



**Javier Aparicio**

Académico del CIDE  
javier.aparicio@cide.edu.mx

## Casillas confiables y plan B

En México, los electores son invitados al azar a ser funcionarios de casilla. Es un proceso complicado, pero sirve para garantizar casillas confiables.

La reforma a diversas leyes electorales, conocida como el plan B, modifica seis leyes secundarias en materia electoral. La semana pasada comenté en este espacio algunas preocupaciones generales. Hoy comentaré las serias implicaciones de la reforma a tan solo un artículo, el 245 de la LGIPE, el cual detalla el procedimiento para integrar las mesas directivas de casillas electorales.

Por principio de cuentas, ¿ustedes cómo harían para instalar una casilla cuidada por seis personas por cada 750 electores en un país de más de cien millones de habitantes? ¿Cómo harían para que fueran confiables tales casillas? ¿Cómo determinarían si este procedimiento es factible o bien "engorroso y caro"?

El reto logístico para organizar una jornada electoral con casillas a cargo de ciudadanos invitados al azar a fungir como funcionarios de casilla es de proporciones extraordinarias. A mi modo de ver, pocas instituciones del país son capaces de realizar un esfuerzo similar de manera confiable.

En México, los electores son invitados al azar a ser funcionarios de casilla. Es un proceso complicado, pero sirve para garantizar casillas confiables. Al comienzo, todas las personas con credencial para votar vigente tienen la misma probabilidad de ser exhortados porque la primera insaculación es aleatoria. Sin embargo, aceptar la invitación, aprobar satisfactoriamente la capacitación, conocer lo que implica el reto y dedicar un domingo a contar los votos de tus vecinos, no tanto.

Cada año electoral se sortea un mes y una letra inicial, y a partir de allí se insaculan al 13% de la lista nominal para invitarlos a ser funcionarios. En el proceso electoral de 2021, para poder instalar 162 mil 570 casillas, el INE tuvo que seleccionar, capacitar y designar a un millón 463 mil 300 funcionarios de casilla (nueve por casilla): un presidente, dos secretarios, tres escrutadores y tres suplentes. El procedimiento de ley vigente implicó insacular a 12.1 millones de electores de una lista nominal de 93.5 millones, quienes fueron notificados en sus domicilios durante la primera etapa de capacitación. El INE realizó esto en alrededor de 50 días entre febrero y marzo.

¿Por qué se invita a tantas personas? Porque la inmensa mayoría de los electores no aceptan la invitación a ser funcionarios de casilla. Aun así, en 2021 el INE logró hacerlo, como lo ha hecho en cada año electoral.

Una vez que se tiene un listado de las personas dispuestas a ejercer el cargo de funcionarios de casilla, a inicios de abril se hace una segunda insaculación dando preferencia a la escolaridad. Así, en 2021 se designaron a 1.46 millones de funcionarios de casilla.

¿Esto es suficiente? Por desgracia, no. Entre abril y hasta un día antes de la jornada, el INE tiene que capacitar a los funcionarios de casilla: 1.4 millones de personas. La tarea se vuelve más difícil porque 45% de los designados renuncian al cargo antes de la jornada y deben ser sustituidos. Esta segunda etapa de capacitación dura alrededor de 52 días. Y con cada renuncia, hay que designar nuevos funcionarios y volver a capacitarlos.

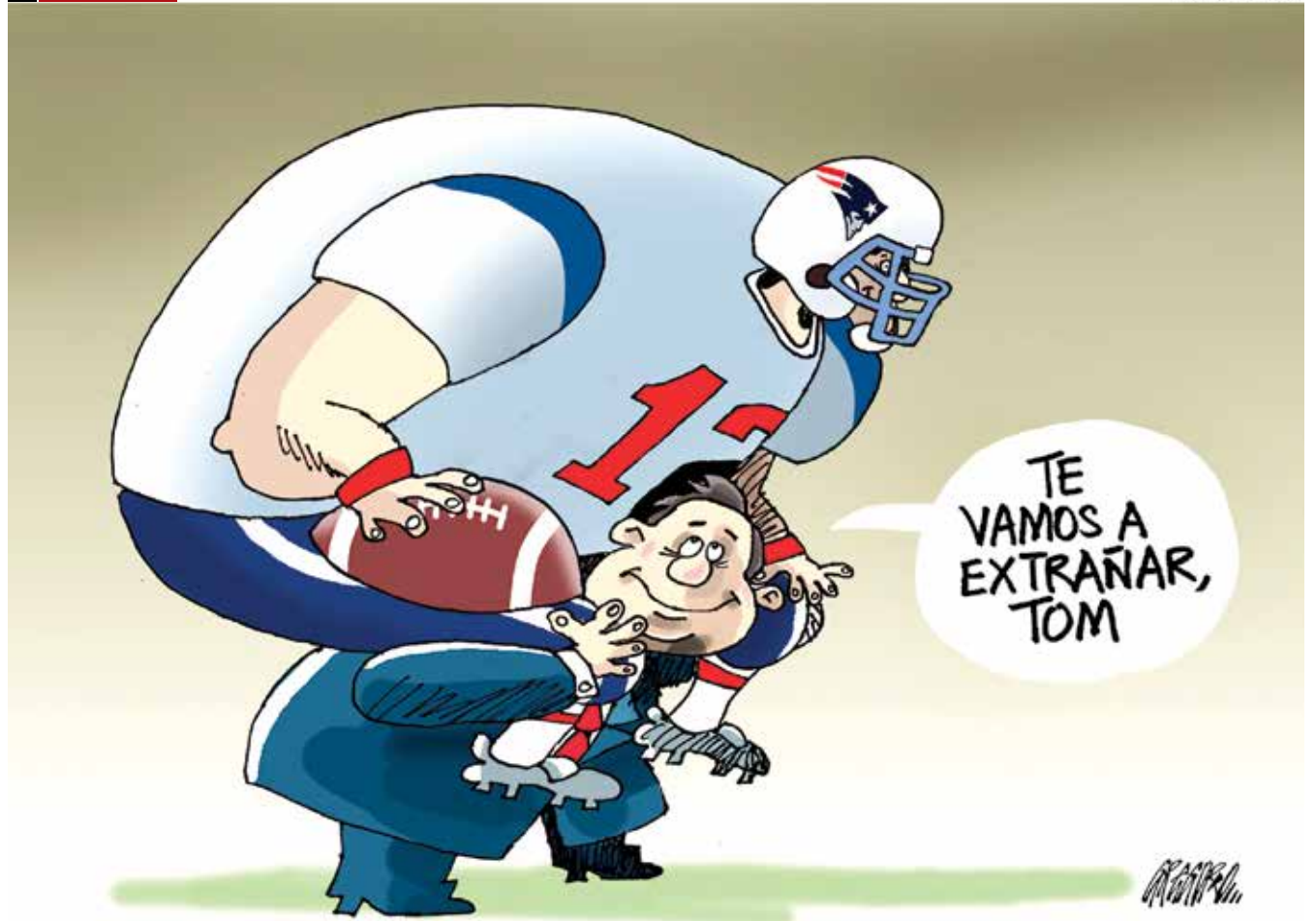
Pero eso no es todo. El día de la jornada, 3.2% de los funcionarios designados no se presentó y un 7% tuvo que ser "tomado de la fila" de electores. Cada año es más difícil instalar casillas electorales en México: muchos rechazan la invitación inicial y otros renuncian al conocer el esfuerzo requerido.

Pues bien, la reforma del plan B reduce los plazos para reclutar y capacitar funcionarios de casilla, así como los criterios para designarlos. Se propone que no hace falta insacular a tantas personas y, además, que la capacitación puede hacerse en menos semanas y de forma más económica. ¿Sería esto posible?

¿Quiénes aceptan el difícil cargo de ser funcionarias de casilla? En su mayoría, mujeres jóvenes con escolaridad mayor al promedio. Quizás por eso tenemos casillas confiables. ¿Vale la pena poner en riesgo a las casillas ciudadanas?

GREGORIO

BYE, BRADY



**Juan José Rodríguez Prats**

Político  
opinionexcelsior@gimm.com.mx

## El deber del PAN

Nuestro desafío más urgente es enaltecer nuestra cultura política, específicamente nuestra capacidad para deliberar.

*Acción Nacional no es curandera de afecciones de piel. Acción Nacional no puede estar ligada a un episodio electoral nunca.*

**Efraín González Luna**

Por fin una buena noticia. Un grupo de mexicanos con larga trayectoria política y comprometido con México asume una tarea: concientizar al ciudadano del momento que vive el país y enrumbar al Estado para alcanzar los fines para los cuales fue concebido. Me honra tener con muchos de ellos lazos de afecto y afinidad en preocupaciones y propuestas. Van algunas reflexiones.

Los precursores de nuestra independencia presentaron planes, proyectos de nación, leyes aspiracionales, proclamas, buenos propósitos, ingenuas intenciones. En todos los casos, los resultados fueron paupérrimos. Ya lo he dicho, pero es conveniente insistir. Hace algunos años, en una conferencia, le pregunté al erudito historiador, acucioso conocedor de nuestro pasado, David Brading, en qué principios, desde nuestro origen como nación independiente, hemos sido congruentes, esto es, que hayamos vivido conforme a lo que pregonamos. La respuesta fue breve y contundente: en querer preservarnos como México y en cuidar más las apariencias que el contenido.

¿No sabemos qué hacer desde el gobierno a estas alturas? Mi experiencia en los diferentes cargos que desempeñé es que desde el poder las opciones se reducen. El campo de maniobra se estrecha. Con todo nuestro bagaje, ¿no sabemos qué conservar, qué cambiar, qué corregir o qué extinguir? Si analizamos los programas de los partidos, tengo la certeza de que ningún problema carece de opciones para resolverlo. Sugeriría, sin descartar el deber de escuchar a la ciudadanía, dar preeminencia a hacer pedagogía política.

Nuestro desafío más urgente es enaltecer nuestra cultura política, específicamente nuestra capacidad para deliberar. La mayor responsabilidad recae en los partidos políticos. Acusan

al partido en el poder de polarización cuando los dirigentes del PAN, PRI y PRD han tenido actitudes mezquinas y mediocres para tomar decisiones, propiciando lo que critican. En los tres casos, han matado la posibilidad del debate interno. Se han creado oligarquías para distribuir privilegios, acrecentando la corrupción. Hace apenas un cuarto de siglo era un deleite escuchar los debates —auténticas cátedras— de Carlos Castillo Peraza, Porfirio Muñoz Ledo, Santiago Oñate...

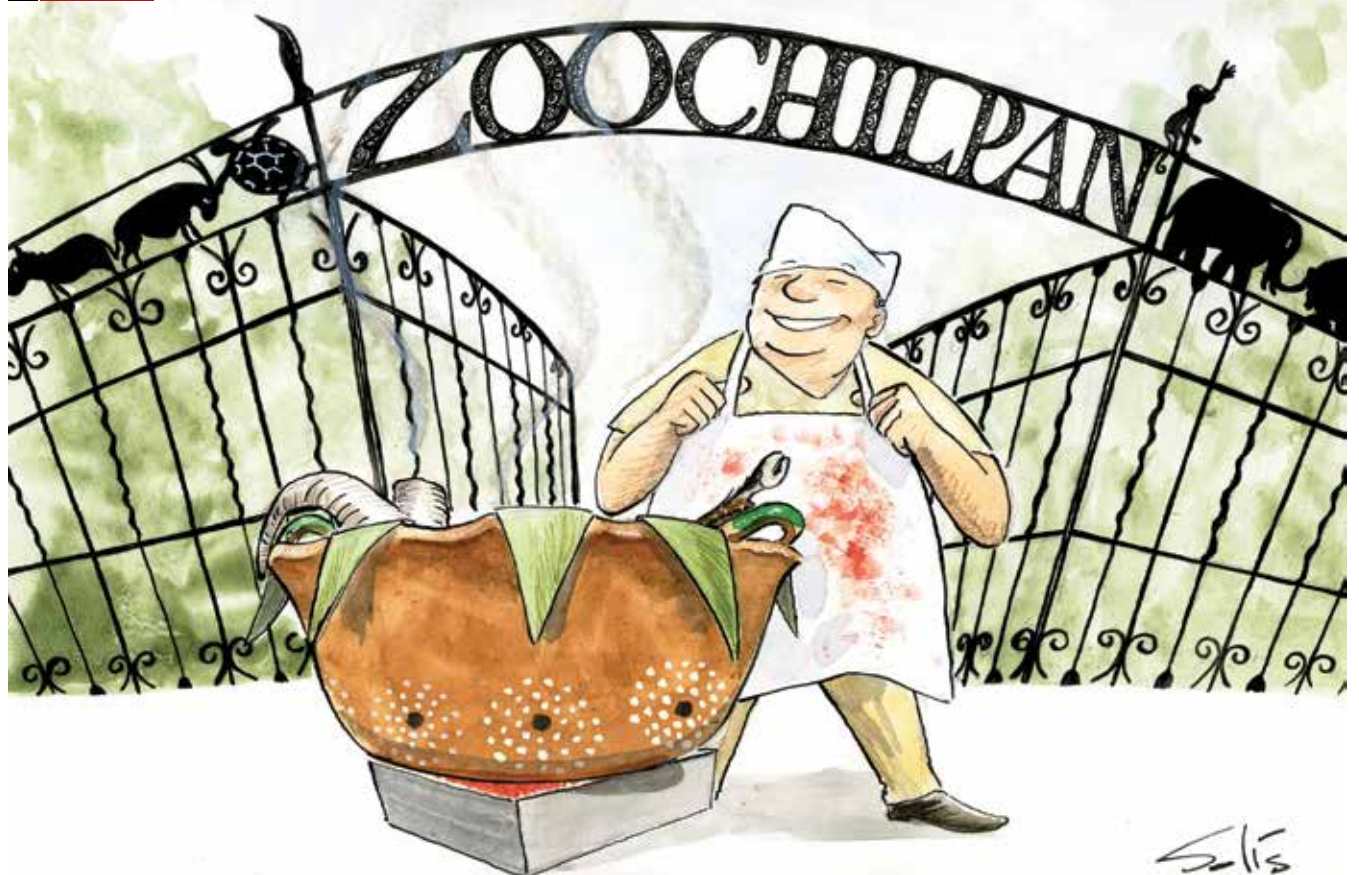
Nuestra pervertida democracia vino a degradar más a nuestra clase política, la desnudó. Ahora, percibimos su pequeñez y flaqueza espiritual. En cuanto a mi partido, recuerdo aquellas palabras de González Luna cuando en septiembre de 1939 se discutía el apoyo a la candidatura de Juan Andreu Almazán:

Acción Nacional no puede fincar, arriesgar, mejor dicho, el tesoro inestimable de sus posibilidades de salvación futura de México, en el episodio inmediato, apremiante de la elección (...) La clase de adhesión que Acción Nacional desea tener y necesita tener e indefectiblemente tendrá respecto de la población de la república, no es la adhesión pasajera, la fiebre efímera de una agitación electoral (...) Mientras en México no exista conciencia política, hábitos políticos, las calenturas políticas no nos llevarán a ninguna parte.

Desde luego, un partido debe ganar elecciones, pero no a cualquier precio. No me cansaré de repetir las palabras de Federico Ling Altamirano: "Puedo imaginar un PAN sin poder, pero no a un México sin el PAN". Estamos sobredimensionando la amenaza que representan Morena y la 4T; están generando un ambiente de pánico que nos está alejando de las causas que nos deben inspirar para lograr consensos. Como bien lo señala el documento denominado Punto de Partida, "Nuestro reto es valorar cada asunto en sus méritos y conservar y fortalecer todo aquello que funcione".

El PAN fue creado como un instrumento de la ciudadanía para hacer política. Su primer deber es cumplir sus ordenamientos internos y respetar su membresía, lo cual se hace extensivo a toda organización que aprecie la democracia.

SOLÍS



¡La mejor barbacoa de Chilpancingo, ven y descubre nuestro ingrediente secreto!

# FRENTE POLÍTICOS

**1. Honorabilidad al cien.** Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana federal, sigue poniendo diques a los abusos por parte de los elementos policíacos, uno de los puntos principales en la estrategia de gobierno. “Hoy entregamos constancias de Certificación y Acreditación a Centros Federales de Evaluación y Control de Confianza. Así, avanzamos en garantizar que los elementos policíacos del país y servidores públicos que laboran en seguridad cuenten con el perfil necesario”. Explicó que el examen de control de confianza es una herramienta que genera mayor seguridad en el actuar de los servidores públicos “y, sobre todo, de las policías en el país”. Paso firme desde uno de los cargos más importantes para la nación. Hay idea.

**2. Pinceladas de transformación.** La bancada de Morena en la Cámara de Diputados presentará hoy una reforma para derogar de la Constitución la figura del arraigo. Suscrita por **Aleida Alavez** y **Leonel Godoy**, vicecoordinadores del grupo parlamentario, la iniciativa será prioridad del grupo mayoritario. **Alavez** adelantó a **Excelsior** que su bancada espera el respaldo de todos los grupos parlamentarios, ya que, como es una reforma constitucional, se necesita el voto de las dos terceras partes del pleno. Un arraigo constituye una forma de coacción por parte de las autoridades, “motivo por el cual las pruebas obtenidas en esas circunstancias no deberían ser utilizadas”, expresó. Corregir lo mal hecho, misión legislativa.

**3. Cordura y honorabilidad.** Después de toda la polémica y críticas en las que se ha metido el Grupo Parlamentario de Morena en el Senado, gracias a la legisladora **Claudia Calderas**, quien se ha dado a conocer por no querer pagar la renta de la casa que habita, además de sus gustos en ropa de diseñador, muy alejados de la pobreza franciscana, pues ya hay quien pondrá orden. El senador **Ricardo Monreal** informó que hablará con ella sobre el adeudo de renta que tiene, porque los senadores de Morena deben tener un comportamiento social a la altura de las exigencias de la ciudadanía. Como buen líder moral, **Monreal** explicará a **Calderas** las reglas básicas del buen político. ¡Ah, y ojalá le recomienden un curso de ortografía!

**4. Ocurrencias.** La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de **Rosario Piedra**, busca cambiar su nombre por el de Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo, así como el alcance de sus funciones. El Senado y la Cámara de Diputados aprobarían la iniciativa para que la CNDH, además, cambie su manera de trabajar y, según **Piedra**, tenga un poco más de autonomía. La titular se escudó en “el clamor de las víctimas” para “dar cumplimiento al artículo primero de nuestra Constitución”. La CNDH acusó que las gestiones pasadas se regían por un modelo neoliberal. ¿Y deslindarse de la Comisión Internacional de los Derechos Humanos? ¿pues de qué se trata?

**5. En llamas.** Vaya recibimiento que tuvo el nuevo secretario de Seguridad Pública de Zacatecas, **Arturo Andrade**, pues, esta mañana, hombres armados abandonaron cuatro cuerpos en las calles del municipio de Monte Escobedo. En la otrora ciudad que se distinguía por su tranquilidad, hoy reina la inseguridad y la violencia. Fue el gobernador **David Monreal Ávila** quien salió a tratar de informar el hecho, ya que el titular de la SSP evadió a los medios de comunicación. “Tenemos información, vamos a ver lo sucedido la madrugada con esto que dejaron ahí en Monte Escobedo y en un rato estaremos informando”, dijo a los reporteros. Es lamentable el estado en el que se encuentra Zacatecas, pero es más doloroso ver que no hay autoridades que velen por los ciudadanos.



**Humberto Musacchio**

Periodista y autor de *Milenios de México*  
hum\_mus@hotmail.com

## Plan B, regreso al pasado

Si los insultos y la difamación resultan inaceptables y degradantes cuando vienen de arriba, no es menos condenable que los opositores caigan en el mismo juego y, como el grupo profascista Frena, le griten al jefe de Estado: “¡AMLO, lárgate ya!”. Como puede verse, la ruptura de la institucionalidad posee dos caras.

La cruzada cuatroteísta para apoderarse del INE cobra tintes de disputa callejera, pleito de lavadero o riña de cantina, donde están ausentes los principios republicanos y el trato civilizado de las discrepancias. Es inaceptable que el Presidente de la República, desde la improvisada tribuna mañanera que pagamos los contribuyentes, despliegue una larga campaña contra la institución electoral por la que durante décadas luchamos los ciudadanos y colme de descalificaciones a dos funcionarios públicos, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, quienes están próximos a dejar sus cargos.

Pero si los insultos y la difamación resultan inaceptables y degradantes cuando vienen de arriba, no es menos condenable que los opositores caigan en el mismo juego y, como el grupo profascista Frena, le griten al jefe de Estado: “¡AMLO, lárgate ya!”. Como puede verse, la ruptura de la institucionalidad posee dos caras.

Por supuesto, el Instituto Nacional Electoral tiene, desde su nacimiento, defectos inaceptables, pero corregibles. Sin embargo, lejos de convocar a todas las fuerzas políticas —a todas— para mejorar el funcionamiento del árbitro comicial, como ocurrió en reformas anteriores, el gobierno y su partido, por sí y ante sí, decidieron demoler lo construido.

En la creación y las anteriores reformas del INE, todas las fuerzas políticas han tenido una gran responsabilidad, pues fueron ellas las que moldearon lo que es ahora la autoridad electoral. Los altísimos sueldos, la legión de asesores, las escandalosas prestaciones, los gastos desmedidos y no justificados o las prerrogativas de los partidos, aspectos, todos, que deben analizarse, recortarse y, si es el caso, impedirse, como ha de hacerse con todo exceso burocrático que resulte socialmente lesivo.

Pero, al responsabilizar a los consejeros electorales, el gobierno y su partido olvidan que, ante el despótico monopolio priista, la izquierda, la derecha y el centro, que entonces eran oposición, participaron en las cuatro grandes reformas de nuestro régimen electoral y, como en toda negociación, unos y otros debieron ceder en diversos puntos para garantizar

el derecho al voto y elecciones donde no fuera el gobierno quien tuviera la última palabra y frecuentemente la única.

Hoy, desde el poder y a diferencia de otras reformas electorales, sin negociación ni acuerdo con el conjunto de las fuerzas políticas, el gobierno y su partido pretenden imponer el plan B para apoderarse del aparato electoral, reducir su presupuesto para dejarlo en la impotencia para que *mapaches* y otras especies depredadoras actúen a su antojo, pues eso implica el desprecio de la preparación, la experiencia y los saberes adquiridos; el conocimiento de la legislación, la capacidad ejecutiva y el funcionamiento democrático.

Los funcionarios electorales no son seres apolíticos ni ajenos a las pasiones que suscita la vida pública. Son personas que, como todas —valga recordarlo—, tienen puntos de vista propios, distinto origen social, formación académica diversa,

gran variedad de formas para abordar la realidad y, desde luego, experiencias, convicciones, simpatías y antipatías muy personales.

Sí, todo eso existe y ha existido en el INE, y antes en el IFE, como existe en la sociedad. De ahí la conveniencia de respetar la pluralidad entre los consejeros, pero que todos, pese a sus explicables diferencias, se ciñan a lo que dispone la ley y, así, evitar casos como el de 2012, cuando los consejeros del entonces IFE y los magistrados del TEPJF permitieron al PRI y a los poderes fácticos muchas y muy ostentosas violaciones del orden legal.

**El llamado plan B tiene todas las características de un proyecto restaurador, con un PRI de otro color.**



Pero hoy es otro el panorama. El llamado plan B tiene todas las características de un proyecto restaurador, con un PRI de otro color. Por supuesto, no se descarta que todo sea un recurso más para distraer a la ciudadanía de la incompetencia gubernamental, de la violencia desbordada, la miseria en aumento, la carestía, el desempleo, la destrucción del sistema de salud, las grandes obras que se echaron a andar sin un proyecto digno de ese nombre y lo que se acumule esta semana. Puede ser, pero en tales condiciones no es recomendable jugar con fuego, lo que es altamente peligroso cuando el país entero puede incendiarse.



**Luis de la Barreda Solórzano**

Expresidente fundador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal  
lbarreda@unam.mx

## Adiós al arraigo y la prisión preventiva oficiosa

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) condenó al Estado mexicano por un caso en que los agraviados fueron sometidos a arraigo y prisión preventiva oficiosa, y ordenó que ambas medidas cautelares previstas en nuestra Constitución y en leyes secundarias fuesen eliminadas del ordenamiento jurídico.

Seguramente habrán sentido vergüenza los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación —Jorge Pardo Rebolledo, Yasmín Esquivel Mossa, Alberto Pérez Dayán y Loretta Ortiz Ahlf— que en noviembre del año pasado votaron por que la prisión preventiva para determinados delitos se continuara aplicando automáticamente.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) condenó al Estado mexicano por un caso en que los agraviados fueron sometidos a arraigo y prisión preventiva oficiosa, y ordenó que ambas medidas cautelares previstas en nuestra Constitución y en leyes secundarias fuesen eliminadas del ordenamiento jurídico. Los cuatro ministros señalados sin duda se sintieron incómodos al enterarse de esa resolución, que es vinculante, es decir, de cumplimiento obligatorio.

El proyecto del ministro Luis María Aguilar contra la aplicación automática de la prisión preventiva alcanzó en noviembre del año pasado siete votos, es decir, la mayoría. Pero faltó uno, pues se requieren ocho para que una disposición sea declarada inconstitucional o contraria a un tratado internacional en materia de derechos humanos suscrito por México. Aunque minoritarios, los cuatro votos contra el proyecto tuvieron el efecto de impedir esa declaración.

El arraigo es una figura cautelar extremadamente abusiva en virtud de la cual una persona puede ser detenida hasta por 80 días sin que el Ministerio Público cuente con pruebas para someterlo a proceso. En ese lapso el arraigado está privado de su libertad mientras el órgano de la acusación busca pruebas en su contra. Es decir, se detiene a un sospechoso para investigar si cometió un delito, lo que es claramente violatorio de principio de presunción de inocencia y del equilibrio que debe haber desde el inicio del procedimiento entre el acusador y la defensa. Lo racional es que se investigue para, si se consiguen las pruebas adecuadas, detener y procesar a un indiciado. En la aplicación del arraigo las cosas son al revés.

**La cárcel es el castigo más severo de los previstos en las normas jurídicas. Sus efectos suelen ser devastadores.**



En 2013, nuestra Suprema Corte resolvió que los derechos humanos consagrados en los tratados internacionales podían restringirse si así lo establecía una disposición constitucional y, consecuentemente, en 2015 avaló la figura del arraigo, que permite, en un texto constitucional, una severa restricción a la libertad. Esas resoluciones son contrarias a lo ordenado en el artículo 1º de la misma Constitución, que ordena que las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con la propia ley suprema y los tratados internacionales “favoreciendo en todo momento a las personas la protección más amplia” (principio *pro homine*). Nuestro máximo tribunal, con la sentencia de la CoIDH, queda obligado a variar su criterio.

La prisión preventiva oficiosa es también, como el arraigo, violatoria de la Convención Americana de Derechos Humanos y, por tanto, resulta inconvencional (viola un tratado internacional en materia de derechos humanos suscrito por nuestro país). Dicha Convención sólo permite la prisión preventiva en tres supuestos: riesgo de fuga, peligro para la víctima o las víctimas o riesgo para el buen desarrollo de la investigación. Obviamente, en cada caso el juez debe analizar cuidadosamente si se está ante alguno de tales supuestos. Al aplicarse automáticamente la prisión preventiva, se omite ese análisis.

En 2022, de las aproximadamente 250 mil personas privadas de la libertad en México, unas 100 mil, cuatro de cada diez, estuvieron en prisión preventiva, es decir, encarceladas sin condena. La cárcel es el castigo más severo de los previstos en las normas jurídicas. Su vivencia y sus efectos suelen ser devastadores para el preso y para su familia. Con el arraigo y la prisión preventiva se inflige esa pena a un individuo que aún no ha sido declarado culpable por un juez. Se comprende que en casos excepcionales —los que señala la Convención Americana sobre Derechos Humanos— se opte por la prisión preventiva, pero de ahora en adelante su imposición siempre deberá ir acompañada de un análisis riguroso y escrupuloso que la justifique.

## EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

**Olegario Vázquez Raña**  
Presidente

**Olegario Vázquez Aldir**  
Vicepresidente

**Ernesto Rivera Aguilar**  
Director General

**Pascal Beltrán del Río**  
Director Editorial

**Ignacio E. Anaya Cooley**  
Director de Noticias y Contenidos de GIM

**Mario Pintos Gutiérrez**  
Director de Relaciones Institucionales

**José Yuste del Corral**  
Asesor de la Dirección Editorial

**Antonio Castañeda Pilego**  
Director Comercial

**Fabiola Guarneros Saavedra**  
Subdirectora Editorial

**Gilberto Téllez Samaniego**  
Director de Administración y Finanzas

**Manuel Velázquez Mares**  
Director de Internet

**Armando Heredia Suárez**  
Director de Producción

**Lorena Rivera**  
Coordinadora General de Opinión

Una empresa de **EXCELSIOR** El Periódico de la Vida Nacional, Publicación de circulación diaria. Año CVI. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17090. Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2006-061416405500-101.

Publicado y distribuido por GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. de C.V.

Domicilio de la impresión y publicación en Bucareli 1,

Col. Juárez, C.P. 06600, México, Ciudad de México. Teléfono 5705-4444.

Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martín. Distribución:

Unión de Expendedores y Voceadores de los periódicos de México, A.C.,

con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, Ciudad

de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de

los autores.

Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción

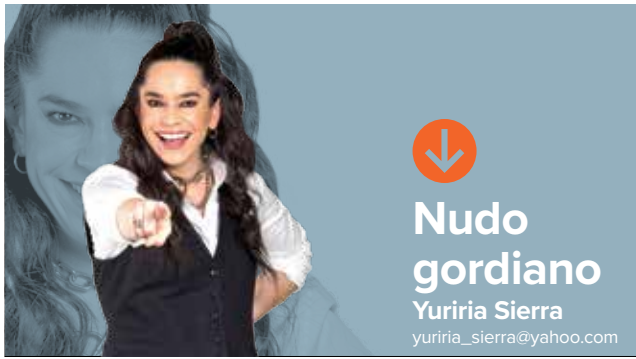
parcial o total del material publicado.

PN

PULSO  
NACIONAL

**TOMA EN AUTOBÚS REHENES.** La tarde del pasado martes, un sujeto tomó como rehenes a los pasajeros de un camión de transporte público en su intento de huida tras cometer un robo con violencia en una tienda de conveniencia ubicada en las calles Juárez e Hidalgo, en Zapopan, Jalisco. Después de un diálogo con policías, el sujeto fue detenido..

— Karla Méndez



↓  
**Nudo gordiano**  
Yuriria Sierra  
yuriria\_sierra@yahoo.com

## Ese plan B antimujeres

• Ahora resulta que los partidos políticos van a ser intocables, van a privilegiar, o eso es lo que se trata de decir, su voluntad por encima de los derechos de las mujeres.

Inició el nuevo periodo ordinario de sesiones en el Legislativo. Y no, no hubo atención inmediata a lo pendiente respecto al plan B de la reforma electoral del Presidente. El tema se va a estudiar para que las Comisiones Unidas de Gobernación y Estudios Legislativos del Senado evalúen la minuta que les mandaron desde San Lázaro. Nos da tiempo de repensar lo que está en juego. No se trata sólo de la reducción de recursos y los cambios que ya hemos tocado en este espacio, como la desaparición de las juntas distritales y el despido de su plantilla. **Lo planteado por el Presidente pone también en riesgo el trabajo de varias décadas y que nos concedió a las mujeres las herramientas para asegurar participación política.**

“Se establece este principio de que en la Ley General de Partidos Políticos, de que la autoridad electoral, es decir el INE, no podrá meterse en el principio de autodeterminación y autoorganización de los partidos. ¿Qué quiere decir esto? Que a la hora de evaluar las candidaturas no puede negarlas, no puede decir que x o y partido no cumplió con la paridad, porque esto va a estar resguardado, va a estar tutelado dentro de las reglas de autodeterminación y autoorganización de los partidos políticos. Ahora resulta que los partidos políticos van a ser intocables, van a privilegiar, o eso es lo que se trata de decir, su voluntad por encima de los derechos de las mujeres...”, explicó **Mariana Benítez**, presidenta de 50+1 Oaxaca, una organización dedicada a los temas que conciernen a las mujeres, y colaboradora en mi espacio de **Imagen Radio**.

“La propia consejera **Carla Humphrey** ha sido una de las más férreas defensoras de la paridad, de la paridad vertical, de la paridad horizontal, pues coincidió en que esta reforma elimina la posibilidad de que el Consejo General del INE obligue y vigile a los partidos políticos que cumplan con la paridad (...) Con los nuevos artículos, los procesos de selección de los partidos respecto a sus dirigentes o candidaturas que, en caso de que no se observe la paridad, no podrían ser impugnados...”, agregó. O sea, la lucha de años y que preparó el terreno para que se asegurara la presencia de las mujeres en procesos electorales, está a punto de ser parte del pasado, pues los partidos serían intocables, ellos tomarían la decisión de quiénes van sin que ninguna autoridad vigile. Así de grave.

Y esta no es la única alerta: “La reforma elimina la competencia de las autoridades electorales para rechazar candidaturas de personas a quienes se les hayan comprobado sanciones administrativas o judiciales, es decir, todas las restricciones que pusimos con la 3 de 3...”, mencionó **Benítez**. Hace unos días, justamente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación falló de la prohibición a deudores de pensiones alimenticias para acceder a cargos públicos, el fallo lo dio según reformas aprobadas en diversas leyes de Yucatán. El plan B dejaría sin efecto este tipo de regulaciones que, por ejemplo, hace un par de años fueron eje para frenar la candidatura de **Félix Salgado Macedonio**, quien contaba con denuncias de abuso sexual.

Previo al palomeo pendiente en el Legislativo, la Corte tiene ya varias impugnaciones a este plan B del retroceso en materia democrática y de género. Vaya tarea la que tiene enfrente el máximo tribunal, hoy presidido por una ministra que destacó la importancia de romper el techo de cristal cuando tomó protesta.



**GREENPEACE**  
**ABOGAN**  
**POR LOS**  
**OCEANOS**

Activistas de Greenpeace México proyectaron sobre el Monumento a la Revolución, en la Ciudad de México, mensajes dirigidos al canciller Marcelo Ebrard, para pedirle que vote a favor de un Tratado Global para la Protección de los Océanos y la Biodiversidad en la ONU.

— Ernesto Méndez

Foto: Ernesto Méndez

## HOY PRESENTA INICIATIVA

# Alista Morena fin a figura de arraigo

**BUSCAN ACATAR el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para terminar con ella en nuestro país**

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

En respuesta a la instrucción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la bancada de Morena en la Cámara de Diputados presentará hoy jueves una reforma para derogar de la Constitución la figura del arraigo.

Suscrita por Aleida Alavez Ruiz y Leonel Godoy, vicedirectores de ese grupo parlamentario, la iniciativa será prioridad del grupo mayoritario en el arranque de las sesiones del periodo ordinario inaugurado ayer.

El 27 de enero, en San José, Costa Rica, la CIDH ordenó al Estado mexicano sacar del sistema judicial la prisión preventiva oficiosa que permite detenciones por hasta 80 días, sin contar siquiera con una acusación formal, y dejar sin efecto la figura del arraigo, en un plazo máximo de seis meses.

Dichas recomendaciones fueron expuestas hace cuatro días por el presidente de la Corte-IDH, Ricardo Pérez Manrique, al exponer los alcances de la sentencia en la que declaró culpable a México por la violación de las garantías individuales de los hermanos Jorge Marcial Tzompaxtle Tecpile, Gerardo Tzompaxtle Tecpile y Gustavo Robles López en 2006.



Foto: Archivo

La propuesta afirma que es un castigo anticipado el tema del arraigo contra personas acusadas de algún delito.



Un arraigo constituye una forma de coacción, motivo por el cual las pruebas obtenidas en esas circunstancias no deberían ser utilizadas para una condena.”

**ALEIDA ALAVEZ**  
DIPUTADA DE MORENA

## EL TEXTO QUE BUSCAN QUITAR

**ARTÍCULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN.** Dice que tratándose de delitos de delincuencia organizada, podrá decretarse el arraigo de una persona, con las modalidades de lugar y tiempo que la ley señale, sin que pueda exceder de 40 días, siempre que sea necesario para el éxito de la investigación.

“Este plazo podrá prorrogarse, siempre y cuando el Ministerio Público acredite que subsisten las causas que le dieron origen. En todo caso, la duración total del arraigo no podrá exceder los 80 días”, según el texto.

La propuesta legislativa morenista a presentarse hoy, en el arranque del periodo de sesiones, sin embargo sólo deroga el párrafo, octavo del artículo 16 de la Constitución correspondiente al arraigo.

La vicedirectora Alavez Ruiz adelantó a **Excélsior** que al presentar hoy la iniciativa su bancada espera el respaldo de todos los grupos parlamentarios, toda vez que siendo una reforma constitucional se necesita el voto a favor de las dos terceras partes del pleno.

En la iniciativa se recuerda que “la figura del arraigo siempre ha sido sumamente cuestionada, pues su materialización implica padecer los efectos de una pena de privación de libertad anticipada”.



Foto: Daniel Sánchez

Familiares y amigos se habían manifestado por la aparición con vida del médico sonoreño.

## SONORA

# Hallan el cuerpo de médico desaparecido

POR DANIEL SÁNCHEZ

Corresponsal  
daniel.sanchez@gimm.com.mx

CAJEME.— Peritos de la Agencia Ministerial de Investigación Criminal encontraron el cuerpo sin vida del médico Carlos Ignacio Ríos, en un predio rural a 13 kilómetros de Ciudad Obregón, en Cajeme al sur de Sonora, en uno de los municipios más violentos del país.

El martes pasado, en un operativo conjunto, las fiscalías de Sonora y Sinaloa detectaron en la ciudad de Los Mochis, a Mario y Mildred; esta última estaba saliendo con la víctima, habían quedado de encontrarse el martes 17 de enero, la última vez que el médico fue visto con vida

cuando salía de su trabajo en un hospital privado.

Trascendió que de acuerdo con el avance de las investigaciones habría sido la expareja de Mildred quien en un arranque de celos agarró su celular y engañó a la víctima para privarlo de su libertad y asesinarlo, sin embargo, esta versión aún no ha sido confirmada por la Fiscalía General de Justicia en Sonora.

Por otra parte, testigos de los hechos reportaron que un grupo de gente fuertemente armada llegó a un festejo en la Comisaría Marte R. Gómez en Cajeme, al sur de Sonora, y se llevaron por la fuerza a 9 hombres, quienes han sido reportados como desaparecidos por sus seres queridos.

## DENUNCIA

# Se esfuman 7 obreros que iban a trabajar a Cancún

POR LOURDES LÓPEZ

Corresponsal  
lourdes.lopez@gimm.com.mx

XALAPA.— Desde julio permanecen en calidad de desaparecidos siete trabajadores que viajaron a Cancún, Quintana Roo, y las familias de las víctimas acusaron que tal parece que el caso ya fue archivado por las autoridades.

Son 6 vecinos de Las Vigas de Ramírez y uno de Banderilla, dos municipios cercanos a Xalapa.

Familiares de los hermanos José y César Zavaleta Hernández, señalaron que presentaron una denuncia por la que fue abierta la carpeta de investigación 255/2022 en la Fiscalía General del Estado.

Guadalupe Zavaleta, hija de José, narró que tanto su padre como otras seis personas fueron contratadas por una persona de Banderilla para ir a trabajar a Cancún como operarios de maquinaria pesada, sin embargo, a partir del 27 de julio no volvieron a saber de su paradero.

“La Fiscalía sólo avanzó con la sábana de llamadas, y están incompletas, no hay más información. Mi papá sale a trabajar con su patrón. Son 7 personas las que

desaparecen el 27 de julio, él y las otras 6 personas son empleados, y ya no regresan, se perdieron en el camino”, detalló Guadalupe.

Aseguró que han tratado de investigar, pero no cuentan con recursos para movilizarse y consideran que tanto su padre como los otros seis desaparecidos fueron privados de la libertad porque la persona que los contrató tampoco aparece y la familia apenas se presentó a denunciar su desaparición.

Hasta el momento desconocen en qué lugar fue la desaparición, porque las últimas llamadas de los teléfonos celulares que fueron rastreadas dan como última localización Actopan y Banderilla.



Foto: Lourdes López

Familias exigieron que aparezcan sus parientes.

**MATAN A MANDO.** José Javier Hernández Hernández, director de Investigaciones de la Fiscalía General de Michoacán en Uruapan, fue asesinado a balazos cuando se encontraba a unos pasos de sus oficinas y del Cereso local. Los hechos ocurrieron alrededor de las 13:00 horas, en la colonia Rancho San Rafael, donde se encontraba el mando policial. — Miguel García Tinoco

TODO MÉXICO

T M



## FRENTE SUSPENDEN CLASES POR FRÍO

Ante las bajas temperaturas que se dejaron sentir en Tamaulipas por el frente frío número 28, planteles de educación básica suspendieron las clases atendiendo además a la circular que la Secretaría de Educación Pública del estado emitió para que maestros tomaran las medidas necesarias. En Chihuahua también hay bajas temperaturas.

—Alfredo Peña y Carlos Coria

Foto: Alfredo Peña



Número  
cero

José Buendía  
Hegewisch  
Jbuendia@gimm.com.mx

## La pelea cuerpo a cuerpo por el INE

La inminente aprobación del Plan B de la reforma electoral en el Congreso dará lugar a una lucha cuerpo a cuerpo para suprimirla en los tribunales. La batalla por el INE es inédita y empuja la organización comicial hacia un terreno desconocido por intervenir al árbitro a cirugía mayor, sin diagnóstico de la gravedad del mal ni consensos, aunque resulte debilitado ante los partidos.

En el sexenio, el INE ha pasado de autoridad que resuelve el litigio electoral a formar parte del conflicto entre intereses contrapuestos. Ya antes fue objeto de la disputa política, por ejemplo, en la democratización o la impugnación de la elección de 2006, pero la negociación siempre rescató y fortaleció al árbitro de la greca entre los partidos. Hoy no pasa así. Lo inusual no es ir a otra reforma, sino que la polarización política sepulte toda discusión en la tumba del desacuerdo. Sin reparar en riesgos ni saber a ciencia cierta la razón y el fin de una pelea en el corazón de la estabilidad política del país. Eso no conduce a tomar el control de la institución, como se teme de la reforma de Palacio Nacional, sino a perderlo.

Esta vez, la conspiración se impone sobre la discusión razonada y el consenso, a diferencia de las reformas de los últimos 45 años. El maniqueísmo de posiciones no deja lugar al mínimo territorio común para debatirla sin ver al interlocutor como enemigo ni de negociar sin la descalificación de cuasi traidor a la patria o sepulturero de la democracia. Y, en cambio, deja muchas dudas sobre la habilidad política o el auténtico interés de los contendientes por resolverlo; incluso, para saber si hay algo más que discordia en una batalla en que todos perdemos si se reduce a la disyuntiva de “no tocar al INE” o destazarlo.

La disputa por el INE es una muestra dramática de la división del país. Por ejemplo, el INE sostiene que el plan B pone en riesgo la organización de la elección presidencial y voces a su interior advierten que crea condiciones para anularla en 2024. El oficialismo lo desoye, incluso cuando una declaración de guerra así contra la democracia sea inverosímil del que mayores costos pagaría si el sexenio desembocara en una crisis política.

La confrontación de **López Obrador** con el INE es pública y notoria, pero el árbitro tampoco ha podido desmarcarse de la polarización. Sobre sus llamados de alerta, el gobierno los minimiza como la defensa de privilegios de una burocracia dorada que se cree intocable. Y reitera la necesidad de ahorro y la austeridad con que ha justificado los recortes presupuestales a un aparato electoral obeso y caro. Con el plan B, ahora contaría con el aval legal para una reestructura que antes impidió la autonomía del INE, pero sin un diagnóstico claro sobre el impacto de reducir hasta 30% de su plantilla para el cumplimiento de sus funciones. Eso no conduce a hacerse de la institución, sino a deshacerla. La aprobación abrirá un alud de juicios laborales e impugnaciones sobre la constitucionalidad de la reforma. De hecho, el litigio ya está en los tribunales aun antes de su aprobación completa. El reto de la Corte será hacer lo que no hizo el Congreso. Un análisis riguroso y allegarse de toda la información técnica y la opinión de especialistas para determinar el riesgo sobre la organización de los comicios. Decidir si el INE con ella podría cumplir o no con sus facultades constitucionales, y si el tiempo para modificar su estructura es adecuado cuando la ley niega hacer cambios 90 días antes de que inicie el periodo electoral en septiembre.

La apuesta radica en que la Corte le rechace o al menos se pronuncie sobre la suspensión de los efectos del plan B, en todo caso hasta junio próximo, para desactivarla en los hechos. Pero la postura es riesgosa si se tienen en cuenta precedentes, como su reciente fallo sobre reformas electorales en la CDMX o el juicio de inconstitucionalidad contra la revocación de mandato, en los que desechó la suspensión al considerar que cambios administrativos no impedían cumplir con sus funciones. Si la Corte siguiera un criterio similar, el plan B podría avanzar, aunque dejara una institución debilitada frente a los partidos. Y, además, responsable de lo que pudiera ocurrir en 2024.

### CASO EN JALISCO

## Detienen a sujeto que mató a 2 mujeres en el Ministerio Público

POR KARLA MÉNDEZ  
Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx



Foto: Especial  
Petronilo Díaz Ponce.

PONCITLÁN.— El presunto responsable de asesinar a su esposa y a su suegra al interior de la agencia del Ministerio Público de Poncitlán, Jalisco, cuando presentaban una denuncia en su contra por violencia intrafamiliar, fue detenido en Tepic, Nayarit.

“Pudimos hacer la localización de esta persona que estaba prácticamente en huida para evitar ser aprehendido en las inmediaciones de esta ciudad de Tepic, específicamente en el fraccionamiento Castilla de esta Ciudad, logrando hacer la detención, ya que también portaba en su huida una

arma blanca”, dijo el fiscal de Nayarit, Petronilo Díaz Ponce, en conferencia conjunta con el fiscal de Jalisco, Luis Joaquín Méndez Ruiz.

El padre de Alondra Lilliana Franco y esposo de Lilliana Tinoco señaló que la detención calma un poco su dolor, porque ya no seguirá haciendo cola blanca, nada le devolverá la vida a su esposa y a su hija.

### “TENEMOS CÓMO DEFENDERNOS”

# Fiscalía no tiene nada: esposa de García Luna

**CRISTINA PEREYRA afirma que no hay ninguna foto, ningún video, ningún correo electrónico, ningún documento que incrimine al exfuncionario federal**

POR MARCO SILVA  
Enviado  
nacional@gimm.com.mx

NUEVA YORK.— Desde el inicio del juicio en contra de Genaro García Luna, su esposa, Cristina Pereyra, llega todas las mañanas de audiencia al edificio de la Corte Federal.

Según **Imagen Noticias**, con Ciro Gómez Leyva, Cristina Pereyra acude acompañada del equipo de abogados defensores, en la sala donde se celebra el juicio y se sienta en uno de los extremos de una banca reservada para amigos y familiares del acusado.

Durante las largas horas de la audiencia, la esposa de García Luna no toma apuntes. Permanece callada, con la vista firme al frente.

Al único que contesta con una sonrisa es a García Luna, quien la saluda con mano derecha al pecho y con un “te

amo” dibujado entre labios.

Desde esa posición, desde el extremo de la banca, escucha lo mismo las acusaciones de que su esposo recibió millones de dólares en sobornos, hasta confesiones de algunos testigos que no tienen empacho en aceptar que mataron a decenas de personas, pero Cristina Pereyra no manifiesta reacción alguna.

Esta vez hizo una excepción. Cristina aceptó hablar con un medio de comunicación, algo que no lo había hecho en años, pero pidió que fuera breve, no más de un café.

Ella confía en César de Castro, el abogado defensor. Lo describe como serio, discreto y asegura que le consulta pocas cosas. Ella se entera en la audiencia de los detalles del juicio, de mociones planteadas por la defensa y de la identidad de los testigos que declaran en contra de su marido.



Foto: Imagen Televisión

Cristina Pereyra dijo que el exsecretario de Seguridad Pública Genaro García Luna está bien de salud.

EL DATO

### Sexto día

El testigo Harold Poveda, *El conejo*, dijo que sólo escuchó hablar del secuestro de García, mientras Israel Ávila, se retractó de dichos contra el exfuncionario.

De García Luna dice que está bien de salud. Explicó que el exsecretario de Seguridad ha tomado cursos de ciencia política dentro del centro de detención. Ahora su contacto con él es más frecuente, luego de más de 2 años de pandemia.

El viernes se reunirá con él y podrán hablar sobre las cuestiones que tienen pendientes como pareja.

Luego de esa visita, Cristina viajará 5 horas en autobús hasta el lugar donde vive, pues en Nueva York solo está de lunes a jueves.

Sobre las acusaciones en contra de su esposo contestó que ellos tienen cómo defenderse. “Ellos no tienen nada”, aseguró en referencia a la fiscalía de Estados Unidos. Y luego retomó las palabras que el abogado César de Castro lanzó en su alegato inicial durante el arranque del juicio.

“No hay ninguna foto, ningún video, ningún correo electrónico, ningún documento”.

Y de las acusaciones que a ella le hicieron en Estados Unidos y en México prefirió no hablar por el momento.

“Todo se irá dando, todo irá pasando”, dijo antes de despedirse. Su café estaba a la mitad.

### CHILPANCINGO

## Era común desaparecer animales de Zoológico

POR ROLANDO AGUILAR  
Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

CHILPANCINGO.— Aunque la desaparición de varios animales de Zoológico en Chilpancingo llegó a ser nota internacional, no es la primera vez que ocurre; en junio de 2013 varios venados cola blanca que vivían en el Parque Papagayo desaparecieron; este hecho provocó que la Profepa clausurara el área destinada a guardar animales, pues propiamente no era un zoológico.

En 2013 se recibió una queja de las personas que recorrían el parque con frecuencia, denunciando que habían desaparecido varios venados cola blanca. Uno de los trabajadores del lugar, de manera anónima denunció

que fue el cumpleaños de un político importante y el director decidió enviarle carne de venado para el festejo.

El último escándalo fue dado a conocer hace algunos días cuando en diciembre pasado, el anterior director entregó al señor Juan José Jiménez, del Estado de México, 4 watusis, mismos que se intercambiaron por materiales, herramientas e insumos necesarios “para el buen funcionamiento de las instalaciones de este parque zoológico de Chilpancingo”.

Según la investigación que realiza la Semaren, Semarnat, Profepa y el Consejo Consultivo de Zoológico, el “intercambio” de una cebra, 4 watusis se dio de una manera irregular, además de que de acuerdo a empleados del zoológico 4 cabras pigmeas



Foto: Rolando Aguilar

El exdirector del zoológico de Chilpancingo negó que se hayan sacrificado cabras para una cena en diciembre pasado.

4

### WATUSIS

fueron intercambiados por materiales y herramientas, según el exdirector del zoológico de Chilpancingo.

fueron sacrificadas para una posada decembrina.

Ayer, el exdirector de Zoológico, José Rubén Nava Noriega, negó que haya

sacrificado 4 cabras y que todo esto es una guerra sucia en su contra por parte del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ángel Almazán.

Aceptó que sí cambió los watusis por equipo para el zoológico y notificó a las autoridades: sobre las cabras pigmeas afirmó que recibió 5 ejemplares y actualmente hay 7. De la cena de fin de año la carne fue de unos chivos de su propio criadero.

# BUSCAN A DILAN; BLOQUEAN CIRCUITO

**No llegó al colegio.** Familiares y amigos de Dilan Enrique Soto Díaz, así como padres de familia de la Escuela Secundaria Anexa a la Normal Superior (ESANS) bloquearon Circuito Interior para exigir la aparición del joven de 13 años. Su madre señala que el menor salió el martes de su casa, en la colonia Penitenciaría, alrededor de las 10:00 horas y que no llegó al plantel. Por la noche, la Secretaría de Seguridad Ciudadana dijo que fue hallado en la colonia Guerrero.

— Rodolfo Dorantes



Foto: David Solís

EL  
DATO

## Usó redes sociales

La madre del joven dijo que su hijo alcanzó a publicar imágenes en su cuenta de Instagram donde indicó que lo venían siguiendo y donde lo jaloneaban.

## A UNA VÍCTIMA DEL RÉBSAMEN

# JUEZ ORDENA INDEMNIZACIÓN MAYOR A LA DE GCDMX

**EL IMPARTIDOR DE JUSTICIA** tomó en cuenta el proyecto de vida de una de las menores fallecidas en el plantel el 19 de septiembre de 2017; hoy se dará una disculpa pública



Foto: Pavel Jurado/ Archivo

El edificio del colegio Rébsamen se mantiene como quedó tras las labores de rescate por el 19S.

**POR CLAUDIA SOLERA**  
claudia.solera@gimm.com.mx

A cinco años del sismo del 19S, un juez federal ordenó al gobierno de la Ciudad de México incrementar el monto de reparación del daño, de alrededor de 600 mil pesos, a una de las 26 familias afectadas por el derrumbe del Colegio Enrique Rébsamen, al considerar el proyecto de vida o lucro cesante y ganancias que la víctima de 7 años dejó de percibir al morir en el colapso de la escuela.

“El monto compensatorio debe cubrir daños del todo irrecuperables y altamente dolorosos como es la pérdida de una niña que tenía el rol de hija y hermana, en sus primeros años de vida (...) En el caso concreto, se debe considerar que la víctima directa falleció mientras se encontraba en una institución escolar privada, cuyo edificio presentaba deficiencias que originaron el derrumbe durante el sismo(...)”

“De esta suerte, la transgresión ocasionada a los derechos humanos se torna mayor, dado que el Estado actuó de manera irregular en la supervisión y verificación de las instalaciones, su construcción posterior y su funcionamiento, con lo que incumplió sus deberes de proteger los derechos fundamentales”, estableció el juez federal.

Fue el 15 de noviembre de 2022, cuando Óscar Macías Guerrero, juez Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Novena Región, con sede en Zacatecas, resolvió el amparo 1125/2020, interpuesto por el Bufete Fuentes León, uno de los tres representantes legales de las víctimas.

En mayo de 2021, existió un precedente con el caso del incendio de la Guardería ABC, en la que la justicia

## Reparación integral del daño

La recomendación 31VG/2019 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, emitida el 13 de noviembre de 2019:

- Acreditó violaciones graves a los derechos humanos por las omisiones, irregularidades y negligencia del gobierno de la CDMX, la Secretaría de Educación Pública y la alcaldía Tlalpan.
- Se originó tras la queja interpuesta en la CNDH, por Mónica Ortega López, madre del Rébsamen, con número de expediente 2/2017/9306/Q.
- Esta recomendación integra 310 páginas y un plan de reparación integral del daño con cinco medidas: restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción y medidas de no repetición.

federal, a través de la Suprema Corte, otorgó un amparo a una víctima para modificar la reparación del daño e incrementar los montos que se había establecido por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

## RECOMENDACIÓN

Hoy el gobierno capitalino, la alcaldía Tlalpan y la Secretaría de Seguridad Ciudadana ofrecerán una disculpa pública a los familiares, durante la presentación del Memorial en la Alameda Sur, alcaldía Coyoacán, en honor a los 19 menores de edad y siete adultos fallecidos para cumplir con recomendación 31VG/2019, que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), emitió el 13 de noviembre de 2019, en la cual se acreditaron violaciones

graves a los derechos humanos por las omisiones, irregularidades y negligencia de las autoridades antes mencionadas.

El memorial cumple con una de las cinco medidas que se detallan en el documento que consta de 310 páginas; la de satisfacción.

Hasta ahora, en la medida de restitución, que tiene como propósito derecho de acceso a la justicia, se ha materializado con la sentencia de Mónica García Villegas, dueña y directora del colegio, con una pena de 31 años de prisión y del Director Responsable de Obra, DRO, Juan Mario Velarde Gámez, condenado a 70 años de prisión. Aunque faltan establecerse las sentencias de los otros dos DRO implicados en el caso: Juan Apolinar “N” y Francisco Arturo “N”.

Sobre la medida de rehabilitación, se ha dado atención médica y psicológica a las 49 víctimas tras el derrumbe del colegio.

Por la medida de compensación, a pesar de que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas estableció compensaciones económicas de entre un millón y cinco millones de pesos a las familias, por daños, gastos y perjuicios, algunos padres de familia consideraron que no era dignificante y solicitaron a la Suprema Corte, revisar el caso para establecer si los montos se apegan a estándares internacionales de derechos humanos.

En cuanto a la medida de no repetición, se incluirá una plataforma de consulta digital, que comenzará a operar hoy por la noche para verificar la seguridad estructural y administrativa de los colegios públicos y privados de la Ciudad de México, la cual se prevé que esté a cargo de Eduardo Clark, director de gobierno de la Agencia Digital de Innovación Pública.



KILO DE COBRE, HASTA EN 130 PESOS

## Con herramientas industriales y camiones roban cable del Metro

**El director del STC** indicó que los ladrones deben tener conocimientos técnicos

**POR IONÁS LÓPEZ**  
jonas.lopez@gimm.com.mx

Para robar el cable del Metro, los criminales han desarrollado un modus operandi que incluye el uso de herramientas industriales para corte, equipos para jalar y subirlo en vehículos y camionetas para transportar el botín, este método requiere conocimientos técnicos para identificar los materiales más valiosos y evitar morir electrocutado.

Los rateros ingresan a las instalaciones de la red del Metro por la noche porque saben que los cables no tienen corriente eléctrica y no van a recibir una descarga.

Violan las tapas de los registros subterráneos, penetran a las galerías en donde se ubican los cables y los cortan con tijeras o sierras industriales.

Cuando roban cable en los tramos superficiales del Metro para poder ingresar a las instalaciones cortan con pinzas industriales las mallas ciclónicas de protección. Una vez que cortaron



Tuvimos el año pasado 14 mil 500 metros de sustracción (...) y da cuenta de que habla de un grupo de crimen organizado”.

**GUILLERMO CALDERÓN**  
DIRECTOR DEL STC

el cable lo jalan y enrollan utilizando herramientas como malacates y luego suben el botín a vehículos de carga, ya sea camionetas o camiones.

Durante 2022 fueron robados unos cuatro mil 700 metros lineales de cable que equivalen a unas 32.9 toneladas. En el mercado del reciclaje, el kilo de cobre está valuado hasta en 130 pesos.



Foto: Karina Tejada

Ayer por la mañana, el cielo de la Ciudad de México se veía gris, producto de las partículas suspendidas en el aire.

ARRANQUE GRIS

## Febrero, con mala calidad del aire

**POR IONÁS LÓPEZ**  
jonas.lopez@gimm.com.mx

Febrero inició con mala calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México por contaminantes como ozono y partículas suspendidas (PM) durante algunos horarios de ayer.

Las PM10 alcanzaron 140 microgramos por metro cúbico en la estación de

Tláhuac a las 10:00 horas.

Mientras que las PM2.5 registraron 69 microgramos por metro cúbico en la estación Benito Juárez a las 14:00 horas.

Las PM son las responsables de la tonalidad grisácea del cielo de la Ciudad de México.

El ozono registró 0.124 partes por millón a las 16:00 horas en las estaciones de Cuautitlán y Tlalnepantla a las 16:00 horas.

De acuerdo con una numeralia de la página de internet de Calidad del Aire, de los primeros 31 días transcurridos en el año sólo siete han tenido aire limpio.

## Caen dos por feminicidio en VC

Tras el hallazgo de una mujer sin vida en un tiradero de basura de Venustiano Carranza, la Policía de la Ciudad de México detuvo en distintos hechos a dos sujetos que estarían relacionados en el feminicidio.

El primero fue detenido en la colonia Agrícola Pantitlán, Iztacalco, el domingo pasado. Al día siguiente fue arrestado el otro individuo mientras intercambiaba droga en la colonia Río Blanco, Gustavo A. Madero.

— Iván Mejía

## Metro pide 260 mdp a conductor

En un hecho catalogado como histórico, el Sistema de Transporte Colectivo (STC), Metro solicitó 260 millones de pesos a Carlos Alfredo “N”, conductor de uno de los trenes de la Línea 3, el 7 de enero pasado.

Al término de la audiencia, Fabián Hidalgo, representante legal del imputado, dijo que el STC pide dicho monto por daños al tren, a las vías e ingeniería civil.

Carlos Alfredo “N” fue vinculado a un proceso con vigilancia domiciliaria. Se fijaron seis meses para la investigación complementaria.

— Iván Mejía

CONGRESO

## Parlamento Abierto para Ley Malena

**POR GEORGINA OLSON**  
georgina.olson@gimm.com.mx

La diputada Martha Ávila, de Morena, afirmó que hay apertura para incorporar la visión de las activistas y sobrevivientes de ataques con ácido en la Ley Malena, luego de que colectivos feministas expresaron que no se les tomó en cuenta para elaborar la.

“Tenemos un parlamento abierto en el que se pueden integrar todos los planteamientos, que a la mejor en un inicio no se recogieron en la iniciativa”, dijo Ávila, coordinadora de la bancada de Morena, en entrevista, después de que se instaló el Segundo Periodo de sesiones en el Congreso local.

La diputada Ávila estuvo de acuerdo en que los efectos de estos ataques tienen múltiples consecuencias en la vida de una mujer, como el miedo.

## COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN

# Oaxaca 80, afectado por falta de pagos

**INQUILINOS PIDEN CLARIDAD en las fechas de entrega y pago a las empresas; exigen regresar a sus casas tras cinco años de abandono**

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

El proceso de reconstrucción del edificio de Oaxaca 80 y Tlalpan 550 está parcialmente detenido por falta de pago a las empresas constructoras por parte de la Comisión de Reconstrucción, denunciaron a **Excelsior** damnificados de ambas construcciones.

“Hicimos una ceremonia del arranque de obras en diciembre del 2021, pero realmente empezaron a finales de febrero, principios de marzo del 2022”, expresó María Teresa Gutiérrez, propietaria de uno de los departamentos de Oaxaca 80, en la colonia Roma.

Gutiérrez detalló que en el edificio están trabajando Grupo Kalli, que se encarga del reforzamiento por los daños



Foto: Elizabet Velázquez

El edificio de Oaxaca 80 sigue “en obra negra” y no hay fecha para terminarlo, acusaron inquilinos.

que sufrió la estructura del edificio durante el sismo, y Eggypsa S.A. de C.V., que trabaja en la verticalización del edificio pues estaba inclinado más allá de los límites que permite la ley, expresó.

“En noviembre del año pasado nos enteramos que desde julio de 2022 la Comisión había suspendido pagos, sin embargo, estas dos empresas no dejaron de trabajar hasta noviembre, cuando nos avisaron que por falta de pagos iban a suspender algunas actividades”, narró Hugo

## EL DATO

## Deudas

El martes la Comisión de Reconstrucción dijo que adeuda más de 150 millones de pesos a empresas que reconstruyeron casas en Tláhuac, Iztapalapa y otras alcaldías.

Stewart, dueño de otro de los condominios.

Detalló que la Comisión de Reconstrucción debe a

ambas empresas el 60 por ciento del costo total de la obra, que fue entre 20 o 22 millones en total.

El 23 de diciembre funcionarios de la reconstrucción y damnificados tuvieron una reunión y se les aseguró que se le pagará a la empresa y citaron en 15 días más.

María Teresa Gutiérrez pidió a las autoridades claridad sobre el avance real de la ejecución de la obra y los recursos que se le habían asignado, para saber cuándo pueden regresar a sus casas.

## RESULTADOS DE ENCUESTA

## Apuntan a Ulloa como candidato a Tlalpan

El maestro en Administración Pública tiene ventaja para liderar la alcaldía de acuerdo con la plataforma RutaElectoralMx

POR ATALO MATA OTHÓN  
amatao@gimm.com.mx

Carlos Ulloa, maestro en Administración Pública, registró un despunte en una encuesta que se encuentra posteada en redes sociales.

Y es que en Twitter, la plataforma de Inteligencia Artificial en Información Electoral, Legislativa y Política, identificada como RutaElectoralMx, publicó las estadísticas que muestran una clara ventaja a favor de Carlos Ulloa.

En la pregunta formulada: “¿Quién debería ser el abanderado de Morena a la alcaldía de Tlalpan en la próxima elección?”, aparecen Carlos Ulloa con un apoyo del 53 por



Una encuesta realizada en Twitter pone a Carlos Ulloa como preferido para liderar Tlalpan, por encima de Guadalupe Chávez, Xóchitl Bravo y Gaby Osorio

ciento, mientras que sus adversarias Guadalupe Chávez, Xóchitl Bravo y Gaby Osorio, se rezagan con 23, 13 y 10 por ciento, respectivamente.

Carlos Ulloa Pérez se ha desempeñado como director general de Servicios Urbanos en la alcaldía Tlalpan, asesor de la Secretaría de del Gobierno de la Ciudad de México y secretario particular de la Jefatura de Gobierno de la capital del país.



Foto: Daniel Betanzos

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, repartió las nuevas tarjetas donde se depositará la pensión a adultos mayores.

## DESTINAN 40 MIL MILLONES PARA PROGRAMA

## Entregan tarjetas Bienestar en AÑO

POR RICARDO VITELA  
ricardo.vitela@gimm.com.mx

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, encabezó la entrega de tarjetas Bienestar en el parque de La Bombilla, en Álvaro Obregón.

Durante el acto destacó que cada año se destinan cerca de 40 mil millones de pesos para dar la pensión a los adultos mayores sin tener que pertenecer a ninguna organización.

“Hoy son cerca de un millón 200 mil personas

adultos mayores de 65 y más que están recibiendo esta pensión universal”, dijo Sheinbaum.

La mandataria capitalina recalzó que se da en reconocimiento del esfuerzo que durante años hombres y mujeres han dedicado no solamente para beneficio personal, sino para beneficio de todo el país.

“No tienen que pasar lista en ningún lado; no se les obliga a absolutamente a nada, no se les condiciona la pensión”, precisó.

prueban cada uno de los siguientes consejos, también encontraron mejoras en el sueño:

Observar su dieta, como comer comidas más ligeras o evitar la cafeína antes de acostarse (83%).  
Tomar un baño o ducha caliente antes de acostarse (81%).  
Atenerse a un horario de sueño regular (81%).  
Limitar el tiempo frente a la pantalla.  
Puede ser abrumador abordar todas estas recomendaciones a la vez, así que comience por irse a la cama a la misma hora todas las noches y levantarse a la misma hora todas las mañanas. De esta forma, elija tantos buenos hábitos como pueda, incluso si sólo prueba una o dos estrategias a la vez. La belleza de una táctica de comportamiento es que es gratuita y lo más probable es que, como encontró la encuesta, pueda funcionar, al menos, “algo”.

## INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Se que las computadoras avanzan y que la inteligencia artificial, poco a poco, va sustituyendo al humano. ¿En qué áreas se ve y se verá más este cambio?

R. Hay que verlo como que si es posible que algunos trabajos realizados actualmente por humanos puedan ser reemplazados por la IA en el futuro, pero también es probable que se



## Alebresta Monreal a la 4T capitalina

• El ganador será el que aparezca en la libreta de un sólo hombre.

Luego de que **Claudia Sheinbaum** informara a su equipo que **Ricardo Monreal** es el nuevo jugador en la CDMX, morenistas inconformes se pusieron en movimiento para dar la pelea, así haya sido instrucción presidencial aceptar al zacatecano.

Y es que, si bien la jefa de Gobierno les dijo que habrá *piso parejo* para el senador, y que si él gana la encuesta lo apoyará para que sea el candidato a sucederla en 2024, no le prohibió que los demás suspirantes sigan dando la batalla.

En el proceso interno puede participar todo el que quiera, pero bajo su propio riesgo. Que a diferencia de la carrera presidencial —donde ella participa—, en la capital no habrá *corcholatas*.

La instrucción enviada desde Palacio Nacional no gustó a los radicales del partido, en especial a **Martí Batres**, quien ha recibido varias zarandeadas por parte de **Monreal**, que en el Senado lo hizo talco cuantas veces quiso.

Eso ocasionará una disputa a navajazo limpio entre los *morenos*, quienes, por cierto, ya saben cómo funciona el método de encuestas de la 4T, porque ellos lo han aplicado: el ganador será el que aparezca en la libreta de un sólo hombre.

Con todo y la recomendación presidencial, en el grupo compacto de **Sheinbaum** no descartan aún a **Omar Hamid García Harfuch** —que está en el corazón de la gobernante— para entrar como emergente en caso de que **Monreal** se llegara a caer.

Esos son los perfiles que buscan los moderados de Morena para la CDMX, y en una de esas hasta **Omar Hamid** y **Ricardo** hacen mancuerna, pues llevan ya un tiempo comunicándose al menos dos veces por mes, cosa que la jefa de Gobierno seguramente aprueba.

Aunque con esto, personajes locales como **Batres** y **Clara Brugada** se encogen hasta casi desaparecer, las aspirantes *provenientes* del gobierno federal no han recibido instrucción alguna.

La secretaria federal de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**, se mantiene tranquila en su posición, sin hacer campaña abierta, porque tiene claro que la decisión de la candidatura para la CDMX se tomará en Palacio Nacional, y que, si le dicen que vaya, entonces se moverá; no antes.

En el caso de **Ariadna Montiel**, otra de las que está en el corazón presidencial, sigue con la intención de correr en la pista, mientras no reciba alguna contraindicación. Como quiera, ella tiene la misión de fortalecer la presencia de la 4T en la capital, en pro del obradorismo.

Habrán que esperar también a que **Monreal** oficialice sus aspiraciones, pues entonces se le acabará su discurso de víctima. Incluso podría aparecer como un personaje que se opuso a las sucias prácticas morenistas... hasta que le dieron hueso en la CDMX.

Y mientras se ventila el tema de la capital, las *corcholatas* presidenciales sobrevivientes siguen en su papel: **Claudia** cobijada por el manto presidencial; **Adán Augusto López** creciendo tras intensa campaña, y **Marcelo Ebrard** firme entre la opinión pública.

## CENTAVITOS

La persecución judicial contra el diputado **Christian Von Roehrich** ha pegado fuerte en el grupo dominante del blanquiazul, pues, aunque públicamente se han solidarizado con el exlíder de los *suspiritos azules* en Donceles, al interior hay una lucha soterrada por ver cómo se reacomodan los llamados *Cinco Magníficos* rumbo al proceso electoral de 2024. Mientras **Luis Mendoza** y **Santiago Taboada** se mantienen alineados y **Andrés Atayde** se muestra neutro, dicen que **Mauricio Tabe** quiere llevar agua a su molino para asumirse como segundo de abordo del líder **Jorge Romero**, lo cual ya tensó al equipo.



## SUEÑO

Mucha de la gente que conozco padece de problemas para bien dormir, la mayoría se siente realizado cuando tuvo una noche completa de buen sueño y no de “dormir como bebé”, como erróneamente dicen por ahí. ¿Qué se puede hacer para poder dormir bien?

R. Los expertos recomiendan que se analicen los cambios de comportamiento que pueden afectar su sueño.  
Ejercitar y sudar. Mientras que trabajar y sudar atraía a un sólido 83% de las personas describiéndolo como, al menos, “algo efectivo”, otras modificaciones en la rutina del sueño no se quedaron atrás. Porcentajes similares de personas que

creen nuevos trabajos como resultado del mayor uso de la IA. Además, es posible que la IA aumente las capacidades humanas en lugar de reemplazarlas por completo. Por lo tanto, es poco probable que la IA reemplace por completo a los seres humanos en el futuro, pero debemos tener cuidado de no volvernos “innecesarios”. Estas son las áreas en donde la IA nos reemplazará y ya lo hace:

Trabajo de fabricación y línea de montaje: la robótica y los algoritmos de aprendizaje automático pueden realizar tareas repetitivas con precisión y velocidad.

Transporte: los coches y drones autónomos pueden realizar tareas, como la entrega y el transporte.

Análisis y procesamiento de datos: los algoritmos de IA pueden analizar grandes cantidades de datos de forma rápida y precisa.

Servicio al cliente: los asistentes virtuales y los chatbots pueden manejar las consultas e interacciones básicas de los clientes. Finanzas: los algoritmos de IA pueden analizar datos financieros y hacer predicciones, reduciendo potencialmente la necesidad de analistas humanos.

Atención médica: la IA puede ayudar a los médicos a diagnosticar enfermedades, analizar imágenes médicas e identificar patrones en los datos de los pacientes.

Es importante tener en cuenta que la IA, probablemente, reemplazará a los humanos en muchos campos en lugar de reemplazarlos por completo.

## Alistan envío de tanques para “ganar la guerra”

CRÓNICA DE UNA GUERRA  
UCRANIA RUSIA

AFP  
global@gimm.com.mx

BERLÍN.— Alemania presentó ayer los tanques Leopard que enviará a Ucrania en un gesto indispensable para que los ucranianos ganen la guerra”, de acuerdo con el Ministro de Defensa germano.

El ministro, Boris Pistorius, visitó el batallón de las Fuerzas Armadas de Augustdorf que entregó sus 14 Leopard, una semana después de que el gobierno alemán aceptara desprenderse de esos blindados reclamados por Ucrania.

Para los 550 soldados del Batallón 23, se trata de “una pérdida amarga”.

“Entienden que Ucrania precisa todo nuestro apoyo para ganar la guerra”, afirmó.

En este contexto, el Ministerio de Defensa de Ucrania afirmó que Rusia está planeando una nueva ofensiva, que podría ser empezar el próximo 24 de febrero.

El titular de la dependencia, Oleksii Reznikov, afirmó que el Kremlin había reunido a miles de soldados con ese objetivo y podría “intentar algo” para conmemorar el aniversario de la invasión que comenzó en 2022.

El ataque representaría una conmemoración del Día de la Patria rusa, que se celebra el 23 de febrero.



Foto: AFP

El gobierno alemán mostró los vehículos.



Hasta diez mil ciudadanos o residentes legales pueden participar.

global@gimm.com.mx @Global\_Exc

# G

## GLOBAL

EXCELSIOR | JUEVES 2 DE FEBRERO DE 2023

### PROGRAMA CUERPOS DE BIENVENIDA

# FAMILIAS DE EU ABREN SUS CASAS A MIGRANTES

Ciudadanos pueden organizarse para apoyar a extranjeros desde su llegada, auxiliarlos con renta de vivienda y escuelas de los niños, siempre que éstos tengan abierto un proceso de asilo; se beneficiarán cinco mil personas

POR MANUEL OCAÑO

Corresponsal  
global@gimm.com.mx

SAN DIEGO.— A partir de ahora, grupos de estadounidenses podrán organizarse para recibir a migrantes en sus casas.

Los ciudadanos y residentes legales ahora pueden organizarse por su cuenta para albergar y apoyar por a refugiados y solicitantes de asilo, de acuerdo con un nuevo programa migratorio de la administración del presidente Joe Biden.

El plan, bautizado Cuerpos de Bienvenida, permite participar a diez mil ciudadanos, quienes deben tener 18 años.

Podrá beneficiarse en total cinco mil solicitantes de asilo mientras se establecen por su cuenta y entienden el sistema de vida estadounidense.

“Los Cuerpos de Bienvenida son la innovación más audaz en el reasentamiento de refugiados en cuatro décadas”, declaró el secretario de Estado, Antony Blinken al anunciar el programa.

Los patrocinadores reciben a los refugiados recién llegados preparando su vivienda, recibéndolos en el aeropuerto, inscribiendo a los niños en la escuela y ayudando a los adultos a encontrar empleo, detalló.

Los estadounidenses también pueden organizarse para ayudar a refugiados entre vecinos o conocidos, compañeros de trabajo, por ejemplo.

Un folleto instructivo del programa detalló: “Únete a cuatro de tus amigos en o cerca de tu comunidad que tengan 18 años o más para formar tu grupo”.

El Departamento de Estado recomendó que inicialmente cada participante aporte en promedio poco menos de 3,000 dólares (55 mil 764 pesos mexicanos al tipo de cambio de ayer) para proporcionar lo esencial a las familias o personas refugiadas.

Sus comunidades podrían aportar más adelante.

El programa de los Cuerpos de Bienvenida se basa en la experiencia que vivieron los estadounidenses en el 2022.

En ese momento “organizaciones civiles, instituciones religiosas, grupos de veteranos, comunidades de la diáspora y estadounidenses comunes en todo el país dieron la bienvenida a afganos, ucranianos, venezolanos y otros recién llegados a su comunidad”.

El programa inicia con una presentación informativa, luego la formación de un grupo de apoyo, recaudación de fondos, para depósitos de alquiler de vivienda, y trámites.

La administración Biden asignó expertos que podrían guiar a los estadounidenses interesados.

Como antecedente, destaca el movimiento Santuario, de los años 70, cuando recibían centroamericanos que cruzaban como indocumentados.



Fotos: AFP

Los patrocinadores reciben a los refugiados recién llegados y los apoyan con la vivienda y trámites oficiales.

## Ejército de Israel lanza bombardeo hacia Gaza

AFP  
global@gimm.com.mx

JERUSALÉN.— Israel lanzó bombardeos aéreos sobre el centro de la Franja de Gaza, luego de interceptar un cohete lanzado desde ese territorio palestino.

“Reporte inicial, las Fuerzas de Defensa (IDF) de Israel están atacando Gaza actualmente”, afirmó IDF en su cuenta de Twitter.

“En respuesta al lanzamiento de cohetes desde Gaza hacia Israel el día de hoy (ayer), los aviones de combate de las FDI atacaron un sitio de producción de materias primas químicas, junto con un sitio de fabricación de armas perteneciente a la Organización Terrorista Hamas”, agregó el organismo.

Según fuentes de seguridad locales y testigos, hubo al menos siete ataques, que alcanzaron un centro de entrenamiento de las Brigadas Al Qassam, brazo armado del movimiento palestino Hamas, en el refugio de Al Maghazi.

El Frente Popular de Liberación de Palestina (FPLP), un grupo armado laico, reivindicó “una oleada de cohetes en respuesta a la agresión contra la Franja de Gaza”.

Las sirenas de alerta en Sderot, ciudad de Israel cercana a la Franja de Gaza, según el ejército.

Estos acontecimientos se registraron a pesar de la visita del secretario de Estado de EU, Antony Blinken, a Oriente Medio la semana pasada.

El jueves pasado, murieron nueve personas en la región palestina de Yenin y al día siguiente, diez israelíes murieron en un ataque en una sinagoga, en Jerusalén.



Foto: AFP

Edificios de la Franja de Gaza fueron alcanzados con los misiles.

## Medio millón marcha en GB por más salario

Empleados del servicio público lamentaron la economía del país y la inflación

AFP  
global@gimm.com.mx

LONDRES.— Escuelas cerradas, trenes paralizados y funcionarios ausentes en ministerios fue el saldo de la mayor manifestación de Reino Unido desde 2011.

En total, hasta 500 mil personas se sumaron a la huelga que convocó a los servidores públicos de diversos sectores.

Unas 20 mil escuelas en Inglaterra y Gales se vieron afectadas por el primero de siete días de movilizaciones convocados para febrero y

marzo por profesores de educación primaria y secundaria. “Soy profesora en Londres y me está costando muchísimo pagar mi alquiler”, explicó Ciara Osullivan, de 38 años, a la puerta de su escuela.

“Tengo hijos pequeños y me gustaría darles algo más que lo básico”, se lamentó la docente.

Miles de profesores marcharon hasta el Parlamento y las oficinas del primer ministro Rishi Sunak, bajo los aplausos de los viandantes y las bocinas de los automovilistas, con pancartas que pedían “Salven nuestras escuelas”.

La última movilización de funcionarios se registró en el país en 2011.

“En lo que respecta a los profesores, les hemos dado



Foto: Reutersy AFP

Manifestantes salieron a las calles en Londres y avanzaron hacia la sede del Parlamento.

# 10.5

POR CIENTO  
es el nivel de inflación en diciembre pasado.

el mayor incremento salarial de los últimos 30 años, lo que incluye un alza de 9% para los profesores recién titulados y una inversión récord en

su formación y desarrollo”, replicó Sunak, en una intervención ante el parlamento

Aunque cada sector tiene sus demandas propias, todos se unen en la petición de aumentos salariales ante una inflación que alcanzó 10.5% en diciembre.

El mes pasado, esta crisis llevó a las enfermeras a realizar su primera huelga nacional en los más de 100 años de historia de su sindicato.

Tras una negociación infructuosa con el gobierno, convocaron dos días de paro más en enero y otros dos el 7 y 6 de febrero.

“La postura del gobierno es insostenible. No puede ignorar un movimiento de huelga sin precedentes y que sigue creciendo”, declaró el secretario general del Sindicato de Funcionarios, Mark Serwotka

De acuerdo con la proyección del Fondo Monetario Internacional (FMI), Reino Unido será el único país del Grupo de los Siete cuya economía se contraerá en este año.



Foto: Reuters

Así se registró en imagen el paso del cometa verde C/2022 E3 que franqueó a 42 millones de kilómetros de la Tierra.

## VOLVERÁ A OCURRIR EN 50 MIL AÑOS

### Cometa verde sorprende en varios puntos de la Tierra

DE LA REDACCIÓN  
global@gimm.com.mx

El cometa C/2022 E3 ZTF pudo ser observado ayer desde varios puntos de la Tierra, un fenómeno que no se volverá a repetir en 50 mil años, destacó la NASA.

En lugares como el desierto de San Luis Potosí o San Pedro Mártir, en Baja California, y otros estados de México se notó a simple vista.

El cometa pasó a 42 millones de kilómetros de la Tierra, aproximadamente la tercera parte de la distancia del Sol a nuestro planeta. Su tamaño es de aproximadamente un kilómetro, "relativamente pequeño para nuestro sistema", dijo Alejandro Farah, académico del Instituto de Astronomía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El 12 de enero, C/2022 E3 alcanzó el punto de su órbita más cercana al Sol (perihelio) y ayer alcanzó su mayor aproximación a la Tierra.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, el responsable de difusión del Programa Espacial Universitario detalló que es un cometa que proviene

de la Nube de Oort, en los confines de nuestro sistema y al acercarse al Sol sus elementos se impactan y lo hacen tener sus tonalidades verdes, detalló Farah.

La composición química de los cometas está formada por hielo, roca y polvo y esos elementos, "cuando el cometa se está acercando al Sol, el viento solar, energía e iones, impactan con el cometa y generan una reacción que lo lleva a tener esas tonalidades verdes".



Su conformación fue justo al mismo tiempo que el sistema solar, pero no es que se haya registrado hace 50 mil años, y se sepa que tiene este periodo."

**ALEJANDRO FARAH**  
ESPECIALISTA DE LA UNAM

El paso del C/2022 E3 ZTF es una pequeña muestra de la capacidad de intelecto humano de entender el universo, "que sepamos de las coordenadas para poder verlo" y "hay que aprender de la historia y aprender la relevancia de este acontecimiento".

Farah destacó que esos objetos "hay que estarlos monitoreando constantemente, porque en algún momento podrían impactar con la Tierra, por ello, hay que desarrollar tecnología necesaria para estar prevenidos".

## DESCARTAN POSESIÓN

### Allanan casa de Joe Biden por archivos confidenciales

AFP  
global@gimm.com.mx

WASHINGTON.— La policía federal de Estados Unidos registró la casa de playa del presidente Joe Biden, en el estado de Delaware. Sin embargo, no halló ningún documento confidencial, explicaron sus abogados.

"No se encontró ningún documento con mención de clasificado", afirmó Bob Bauer, abogado personal del mandatario.

Agregó, sin embargo, que los investigadores se llevaron "para revisar más a fondo algunos documentos y notas manuscritas" que parecen datar de su época como vicepresidente de Barack Obama (2009 y 2017).

## LOS DATOS

### Suman casos

Desde noviembre, una serie de documentos confidenciales, cuyo número exacto y contenido se desconocen, fueron hallados en una oficina que ocupó Biden entre 2017 y 2020 en un centro de estudios en Washington y en su casa en Wilmington.

Según la Casa Blanca, se debe a errores accidentales al almacenar documentos.

Al inicio de la jornada, Bauer dijo en un comunicado que el registro se hacía sin "aviso público previo" y con pleno apoyo y cooperación del presidente.

"La búsqueda de hoy es un paso más en un proceso exhaustivo y oportuno del Departamento de Justicia que continuaremos apoyando y facilitando por completo", señaló.

El presidente suele pasar los fines de semana en su casa de Wilmington.



Foto: AFP

corrupción y el vicio" y de "reunión y confabulación con la intención de perturbar la seguridad nacional", agregó.

—AFP

## ABUSO POLICIAL EN ESTADOS UNIDOS

# Asesinato de joven con discapacidad eleva ira

### UN VIDEO EXHIBE A AGENTES DE CALIFORNIA disparando a un afroestadunidense a quien acusaron de portar un cuchillo y amenazarlos

AFP  
global@gimm.com.mx

LOS ÁNGELES.— Un video que registra a uniformados disparándole a un hombre negro que carece de ambas piernas y trataba de huir de los oficiales, fue revelado en California, justo cuando Estados Unidos lidia con nuevos episodios de brutalidad policial.

Las imágenes, filmadas por transeúntes desde diversos ángulos, muestran a Anthony Lowe, un hombre negro de 36 años, dejando su silla de ruedas cuando oficiales de la policía de Huntington Park le apuntan.

Los efectivos atendían un llamado de un supuesto ataque con arma blanca.

No es posible distinguir con exactitud en las imágenes qué sigue a continuación, pero los oficiales dispararon una decena de balas, y Lowe falleció.

Los policías en Huntington Park, una pequeña ciudad en el área metropolitana de Los Ángeles, dijeron haber

### SIN CLARA EVIDENCIA DE AMENAZA



Anthony Lowe, un hombre negro de 36 años, llevaba un objeto en la mano. Policías afirman que era un cuchillo.



Lowe deja su silla de ruedas e intenta alejarse, en sentido contrario al avance de los policías que le disparan.



Los policías en Huntington Park disparan al menos diez balas mientras el joven avanza, con el objeto en mano.

Fotos: Especial

## Enojo marca el funeral de Tyre Nichols

MEMPHIS, Tennessee.— Asistentes al funeral de Tyre Nichols, el afroestadunidense fallecido tras una brutal golpiza policial, condenaron la violencia institucional que segó la vida de "una buena persona (...)" que se fue demasiado pronto.

Luego de haber abrazado a la madre de Nichols en la iglesia de Memphis, donde tuvo lugar el homenaje, la vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, fustigó a los agentes negros que lo golpearon mientras gritaba y pedía ayuda.

"¿No tenía derecho a estar seguro?", cuestionó la vice-



Foto: AFP

Al funeral de Nichols acudió la vicepresidenta de EU, Kamala Harris, y familiares de afroestadunidenses asesinados por la policía.

presidenta. "Aquí está una familia que perdió su hijo y su hermano en un acto violento" perpetrado por "personas encargadas de protegerlo", y "este acto no buscaba garanti-

zar la seguridad pública". Nichols era "una buena persona, una bella alma, un hijo, un padre, un hermano, un amigo, un ser humano que se fue demasiado temprano",

—AFP

## MANTIENEN ALERTA EN TRES ESTADOS

# Tormenta invernal deja seis muertos en Texas

### Autoridades pidieron a 40 millones de personas resguardarse

DE LA REDACCIÓN  
global@gimm.com.mx

Al menos seis muertos, miles de casas sin electricidad y daños materiales ha dejado la tormenta de nieve que azota a Texas.

Casi 300 mil hogares y negocios en Texas quedaron a oscuras y más de dos mil vuelos en todo el país se vieron afectados.

El sistema de tormentas se extiende desde Minnesota hasta el corazón de Texas.

El Servicio Meteorológico Nacional (NWS, por sus siglas en inglés) explicó que un núcleo sólido de aire frío con temperaturas muy por debajo de las normales continúa interactuando con creciente



Foto: AFP

**300 MIL HOGARES** quedaron sin electricidad debido a la tormenta invernal, informaron autoridades

Tendido eléctrico fue congelado por la tormenta Marta, que afecta a EU desde el lunes.

humedad para crear una extensa franja de hielo.

Las autoridades meteorológicas mantuvieron la alerta en Texas, Tennessee y

dijo por su parte el reverendo J. Lawrence Turner, en el discurso de apertura del evento en la Iglesia Cristiana Misissippi Boulevard.

"Pero al final venceremos", agregó en referencia a la violencia policial que afecta particularmente a las poblaciones negras en Estados Unidos.

Otro símbolo fuerte, un hermano de George Floyd —hombre negro que murió asfixiado en 2020 bajo la rodilla de un policía blanco, cuyo deceso inició masivas manifestaciones antirracistas— estaba presente.

También estuvo la madre de Breonna Taylor, afroestadunidense de 26 años, abatida en por la policía en su departamento de Kentucky en 2020, convertida en ícono del movimiento Black Lives Matter (Las vidas de los afroestadunidenses importan).

Mississippi, y pidieron a la población resguardarse.

El jefe de la División de Manejo de Emergencias de Texas, Nim Kidd, y el gobernador de Texas, Greg Abbott, se reunieron el martes para revisar los patrones climáticos.

"Este régimen continuará, con el agregado de hielo especialmente en porciones de Texas", añadió el NWS.

El temporal ha afectado a más de 40 millones de personas, mientras que el nores-te experimenta temperaturas bajo cero.

Las seis muertes confirmadas hasta ayer ocurrieron en accidentes de tránsito, de acuerdo con las autoridades.

La tormenta, que comenzó el lunes como parte de "varios sistemas" de precipitaciones de lluvia y aguanieve, continuará causando estragos, dijo Marc Chenard, del Servicio Meteorológico Nacional a la agencia AP.

## BREVE

### Condenados a diez años de cárcel... por bailar

Una pareja de influencers iraníes fue condenada a diez años y medio en prisión por violar las leyes islámicas, al bailar en una plaza principal del centro de Teherán, informó el grupo activista Human Rights Activists News Agency.

Ambos fueron acusados de "difusión de la



# EXPRESIONES

EXCELSIOR | JUEVES 2 DE FEBRERO DE 2023

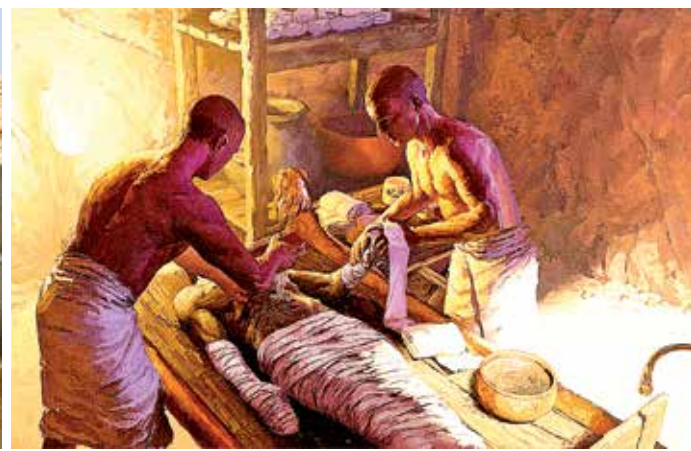


Foto e ilustración: AFP

## EGIPTO EL MISTERIO DE LA MOMIFICACIÓN

El análisis científico de los restos moleculares de 31 vasijas permitió a un equipo de investigadores de la universidad Ludwig Maximilian comprender qué sustancias químicas se usaron durante la momificación en Saqqara, Egipto,

y determinar el modo en que fueron mezcladas, cómo se les denominaba y de qué manera fueron aplicadas.

La imagen muestra la impresión de un artista de escenas de embalsamamiento.

— AFP



GRAN ACUÍFERO MAYA, YUCATÁN

## Impulsan inscripción ante la Unesco

Diego Prieto dijo que el proyecto podría ser parte del patrimonio mundial natural

POR JUAN CARLOS TALAVERA  
jc.talavera@gimm.com.mx

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) buscará inscribir el proyecto del Gran Acuífero Maya, en Yucatán, en la lista del patrimonio mundial natural y cultural de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), informó la noche del martes Diego Prieto durante la presentación del libro *Exploraciones del mundo subterráneo. Un acercamiento al gran acuífero maya*.

“Trabajamos para lograr que este Gran Acuífero Maya sea reconocido como patrimonio de la humanidad, inscrito en la lista de patrimonio cultural y natural de la Unesco, no porque sean interesantes las inscripciones sino porque la tarea de presentar un expediente y defenderlo ante la Unesco supone acreditar que estamos trabajando para su reconocimiento, su valoración y su cuidado”, comentó Prieto, director del INAH.

Durante la presentación, Guillermo de Anda, director

### EL DATO

#### Avances

- El expediente para comenzar el proceso de inscripción del proyecto Gran Acuífero Maya ante la Unesco ya está en proceso.
- Una de las investigaciones explica cómo se conecta el sistema de cenotes de la península de Yucatán.

del proyecto Gran Acuífero Maya, aseguró que en este momento ya está en proceso de elaboración el expediente para comenzar el proceso de inscripción ante la Unesco.

Además, aseguró que una de las investigaciones centrales de este proyecto trata de explicar cómo se conecta el sistema de cenotes y de caminos subterráneos en la península de Yucatán, los cuales muestran la forma como los mayas sobrevivieron sequías constantes en Chichén Itzá, entre los años 800 y 1250 de nuestra era, y reveló la presencia de estromatolitos vivos, que fueron las estructuras organo-sedimentarias laminadas que se encargaron de formar la atmósfera de la Tierra hace poco más de cuatro mil 500 millones de años.



Fotos: Cortesía INAH

El sistema de caminos subterráneos y cenotes ayudó a que los mayas sobrevivieran las sequías que aquejaron a la región.

## ACERVO VOZ VIVA

# Rescate sonoro

LAS GRABACIONES de Margarita Michelena y Rafael Ramírez Heredia ya pueden consultarse

POR JUAN CARLOS TALAVERA  
jc.talavera@gimm.com.mx

La UNAM rescató y restauró dos grabaciones originales de los años 80 de Margarita Michelena y Rafael Ramírez Heredia, las cuales permanecieron ocultas en el acervo sonoro de Voz Viva, que ostenta el registro de Memoria del Mundo de la Unesco 2005, y que ahora ven la luz como cuadernillos con grabaciones que pueden ser consultadas mediante un código QR.

Así lo informó ayer Myrna Ortega, secretaria de extensión y proyectos digitales de Cultura UNAM, quien también reveló que detectaron 80 cintas de carrete abierto con voces aún no identificadas, para lo cual deberán realizar una investigación amplia.

Junto con otra serie de grabaciones inéditas, que han permanecido sin editar, de escritores como Roberto Fernández Retamar, Germán List Arzubide, Idea Vilariño, Carlos Illescas, René Depestre, María Elvira Bermúdez, Enoch Cansino y Rubén Salazar Mallén, entre otros más, las cuales saldrán a la luz en los próximos meses.

En su oportunidad, Rosa Beltrán, coordinadora de Difusión Cultural UNAM, anunció que, a través de un convenio con la Fonoteca Nacional, se logró recuperar y digitalizar las grabaciones históricas de Voz Viva contenidas en 650 cintas de carrete abierto, con las voces de Alfonso Reyes, Juan Rulfo, Carlos Pellicer, Martín Luis Guzmán y Jaime Torres Bodet, entre otros, con lo cual se garantiza su preservación.

Y anunció el lanzamiento del repositorio *vozviva.unam.mx* donde ya es posible escuchar, de manera gratuita, cerca de 85 títulos de las series Voz Viva de México —que cuenta con el registro de Memoria del Mundo ante Unesco— y de Voz Viva de América Latina. Sin embargo, expresó que



Myrna Ortega, Rosa Beltrán, Benito Taibo y Myriam Moscona, en la conferencia.

# en la UNAM

para finales de este año se terminará de subir ambas colecciones y que en 2024 será posible consultar la colección completa.

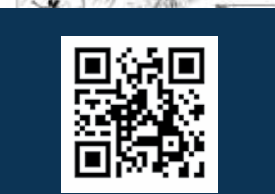
Más tarde, Benito Taibo, director de Radio UNAM definió a Voz Viva como “una colección inigualable de grabaciones de autores que en sus propias palabras y por medio de sus voces cuentan y cantan su prosa, su poesía, sus ensañaciones y logran vencer victoriosamente el paso del tiempo”.

Recordó que fue Max Aub quien le propuso al departamento de Difusión Cultural de la Universidad, en 1955, grabar esas voces. Sin embargo, fueron Enrique González Casanova y el rector Nabor Carrillo quienes dieron luz verde al proyecto Voz Viva.

“Fue así como la Universidad, en 1957, compró una grabadora Ampex 350 de carrete abierto. Le dieron esta grabadora a Rodolfo Sánchez Alvarado y el primero en ser grabado fue Alfonso Reyes leyendo su poema *Ifigenia cruel*, editado en 1960 en formato de disco de vinilo.

Y agregó: “Además de Reyes le siguieron Jaime Torres Bodet, Carlos Pellicer, Martín Luis Guzmán, Artemio del Valle Arizpe,

MARGARITA MICHELENA  
Notas para un árbol genealógico y otros poemas



Escanee el Código QR para consultar las dos nuevas grabaciones de Voz Viva



José Gorostiza, Salvador Novo, Agustín Yáñez, Carlos Fuentes, Rosario Castellanos, Juan José Arreola, Octavio Paz y Fernando Benítez.

“Pero Aub no olvidó a los españoles transterrados y así obtuvo las voces de Concha Méndez, Luis Cernuda, Pedro Garfías y Juan Rejano; y amplió el repertorio con voces latinoamericanas como las de Jorge Luis Borges, Ernesto Sábato,

Alejo Carpentier, Julio Cortázar y Gabriel García Márquez”, con lo cual Voz Viva se convirtió en el repositorio que conserva la memoria sonora de un país.

Según cifras de Cultura UNAM, este archivo fonográfico contiene 285 títulos y más de 300 horas de grabación y está distribuido en los siguientes formatos físicos: 185 títulos en discos de 33 rpm (LP), diez en cassetes, 87 en discos compactos y tres en libros con código QR; y se cuenta también con 26 audios inéditos, 620 cintas de carrete abierto y 80 cintas sin identificar.

Durante el anuncio también se comentó que para subir un título a la colección Voz Viva se pasa por: restauración, reprografía, análisis de información, investigación y recopilación de datos, edición del audio, generación y la integración de metadatos, con lo cual se garantiza su preservación en archivos digitales.

Finalmente, se presentó la grabación *Casa rodante*, de Myriam Moscona, impresa en cuadernillo, con código QR; y se adelantó que lanzarán las grabaciones de Luisa Josefina Hernández, grabada en agosto de 2022, y de Cristina Rivera Garza.

Fotos: Pável Jurado/ Cortesía Cultura UNAM

### ALEMANIA

## Hallan tumba milenaria

SAJONIA.- Un trabajador descubrió huesos de ganado en un pozo. A pocos metros, los arqueólogos encontraron una tumba de caja de piedra con ajuar funerarios.

Los hallazgos indican que una persona especial fue enterrada en la tumba de 4 mil 800 años de antigüedad.

— DPA



Foto: DPA

## Recuerdan a Feliciano Béjar

Para conmemorar el 16° aniversario luctuoso del artista Feliciano Béjar, el Museo de Arte Contemporáneo Alfredo Zalce, en Michoacán, presenta desde ayer la pieza *Custodia de Mesa*.

— De la Redacción

### PALOMO





Foto: DPA

Kirill Petrenko, director de la Filarmónica de Berlín pidió solidaridad con las personas que tienen que abandonar sus hogares.

ALEMANIA

Orquesta llama a donar fondos para refugiados

DPA expresiones@gimm.com.mx

BERLÍN.- La Orquesta Filarmónica de Berlín y su director Kirill Petrenko realizaron un llamamiento en favor de donaciones para la ayuda internacional a los refugiados.

“Existen tantos lugares del mundo en los cuales las personas ya no pueden vivir, tienen que abandonar sus hogares y partir rumbo a un futuro incierto”, aseveró Petrenko.

“En particular vivimos

hoy en día una tragedia en Ucrania. Pero también en naciones como Afganistán es muy mala la situación humanitaria”, indicó.

La Filarmónica de Berlín es embajadora de la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados. Durante estos meses, tiene previsto promocionar a la organización, por ejemplo con stands informativos en el vestíbulo.

Además, en febrero se cumple el primer año del inicio de la guerra de Rusia contra Ucrania.



TATE MODERN

Ganan juicio contra museo

LONDRES.- Los dueños de unos departamentos acristalados, cuyo interior puede verse desde una plataforma del Tate Modern de Londres, ganaron su batalla judicial contra el museo por invasión de la privacidad. El Tribunal Supremo del Reino Unido dio la razón a los propietarios de cinco departamentos ya que la galería exterior del Tate Modern ofrece una visión panorámica de Londres y desde ahí se ven sus viviendas.

— AFP

Foto: Reuters

Niños tendrán primer parque arqueológico

En la Zona Arqueológica El Ixtépete, en Zapopan, Jalisco, se implementará un proyecto inédito en el país, cuya vocación será divulgar entre el público infantil y adolescente los valores del patrimonio cultural inmerso en las grandes urbes, informó el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

La dependencia señala que la inversión inicial será de 30 millones de pesos; se reforzará la seguridad y crearán espacios recreativos.

— De la Redacción

BOSCO SODI

Alabanzas de lo terrenal y de lo sagrado

La exposición estará en la Galería Hilario Galguera, en el marco de Zona Maco 2023

POR JUAN CARLOS TALAVERA jc.talavera@gimm.com.mx

Rendir un tributo a la naturaleza y explorar el carácter sagrado de los objetos es la clave de la exposición Alabanzas, del artista mexicano Bosco Sodi, que abrirá el próximo martes 7 de febrero en la Galería Hilario Galguera, en el marco de Zona Maco 2023.

“La obra que se mostrará fue concebida durante la pandemia. Quise hacer un homenaje a ese momento de incertidumbre y de poca esperanza, donde se plantea un juego con la palabra alabanza para no tomar sólo su connotación sagrada, sino también la parte terrenal del término. Se trata de una alabanza a la vida y al arte, como poder curativo, una alabanza a la parte sagrada de cada ser humano; es una suerte de canto a la vida”, detalló en entrevista con Excelsior.

La muestra incluye una decena de piezas pictóricas y escultóricas, así como un ensamblaje de ocho sacos y tres esferas de barro, cubiertas de una capa dorada, que se mostrarán en la sala mayor de la galería, en la que el artista explora la esencia de la condición humana, reconociendo su vínculo terrenal con lo sagrado.

“Los cuadros que hice durante la pandemia, al estar terminados, quise rasgarlos con una vara, creando una cicatriz en un solo movimiento, lo que representaría esa parte de dañar y sacar las entrañas del cuadro”, apuntó.



EL DATO

Arte en pandemia Alabanzas se inaugura el 7 de febrero en la Galería Hilario Galguera; reúne diez pinturas y un ensamble de sacos y esferas de barro cubiertas de dorado.



Mientras que, en el caso de las esferas, dijo, la intención fue crear piezas con un material tan sencillo como el barro que, a medida que lo he ido estudiando me he ido

enamorado de él, porque es un material que traemos en el ADN.

“El barro ha sido parte de la evolución del ser humano y si tú observas piezas de barro en diferentes museos del mundo podrás ver que la obra es parecida en los inicios, quizá, porque viene de las entrañas del ser humano, de la existencia de lo humano”, explicó.

Sin embargo, el artista decidió aplicar una capa de oro a estas piezas para convertirlas en objetos del deseo que contrastan con el significado de lo puro, de lo sagrado y de

Fotos: Cortesía Galería Hilario Galguera

las civilizaciones primigenias. “Si te fijas, el tema de las aureolas está en todas las civilizaciones con círculos dorados, tanto en el budismo como en el cristianismo, y eso quise hacer, en el caso de los sacos, a partir de un material tan simple, que también se relaciona con las vestimentas de Cristo, los monjes tibetanos y los franciscanos, entablado un juego con lo sagrado, lo mundano y lo terrestre”, concluyó.

La Galería Hilario Galguera se ubica en Francisco Pimentel No. 3 colonia San Rafael.

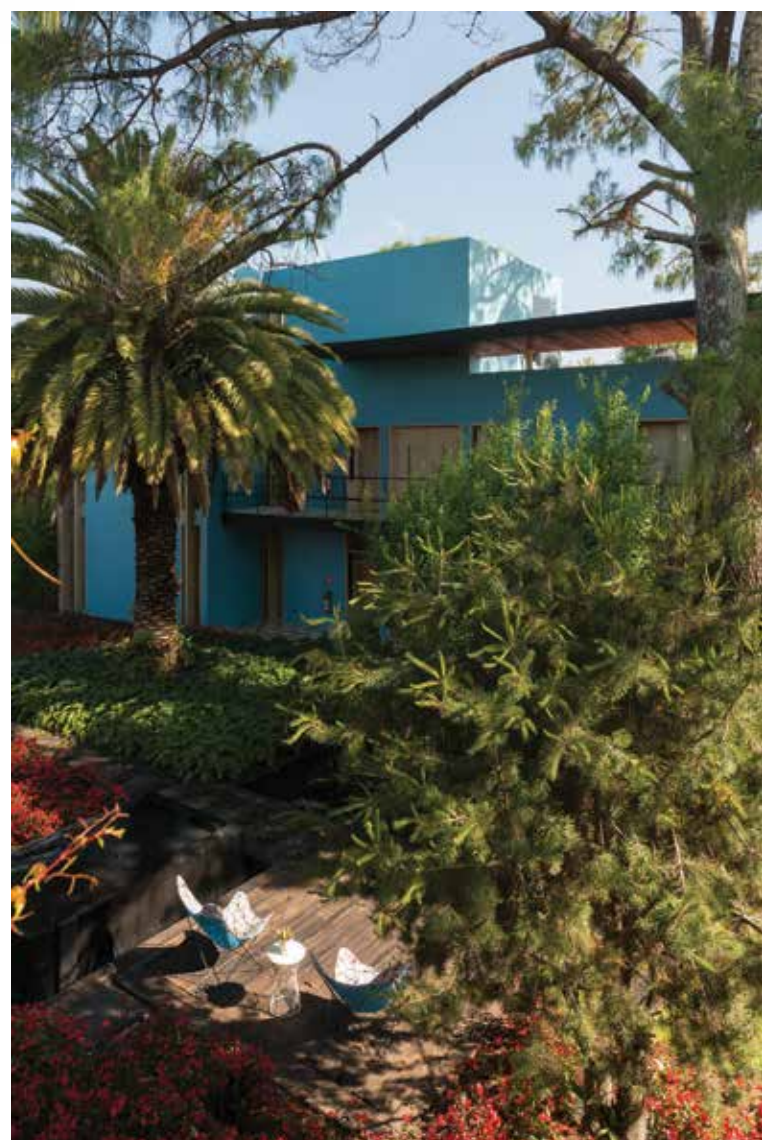
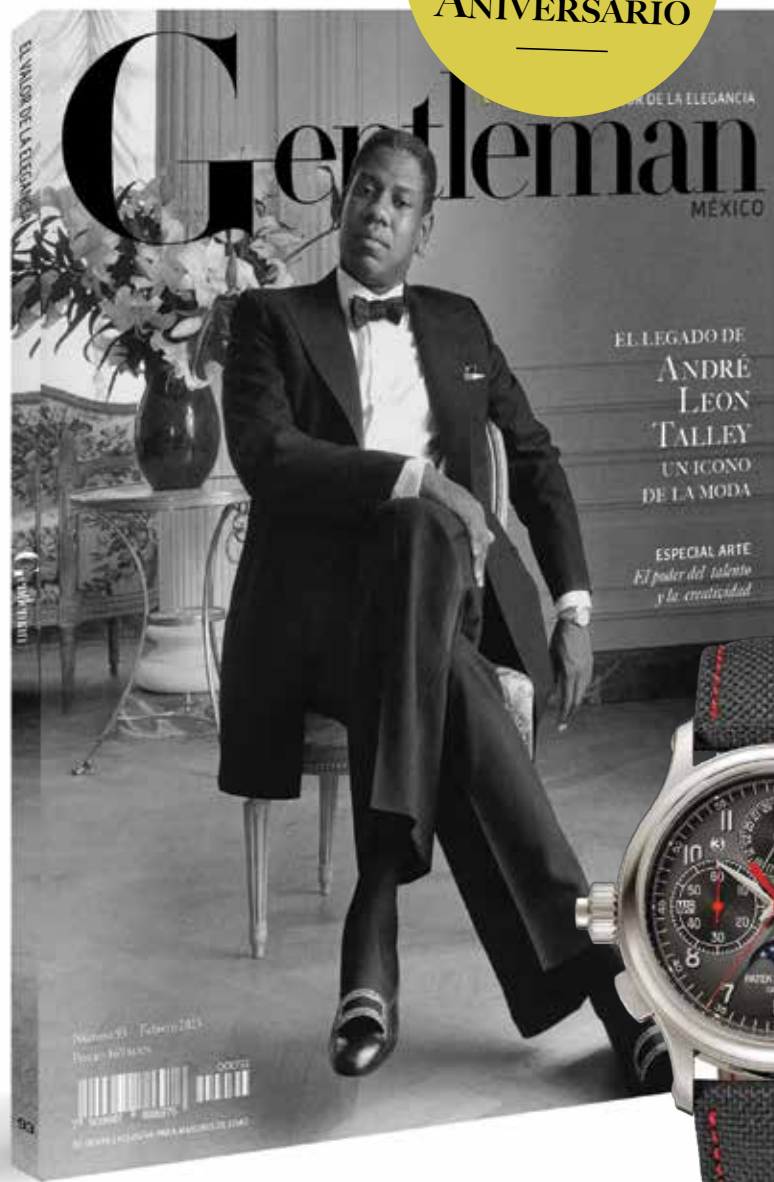
EDICTO. AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO TERCERO MERCANTIL, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., SECRETARÍA. DESARROLLADORA CASRAM, S.A. DE C.V. Disposición del Juez Tercero Mercantil de esta capital dentro del juicio EJECUTIVO MERCANTIL número 186/2020 que promueve HUGO GULLIVER MENDOZA GONZALEZ. Apoderado de la parte actora, en contra DESARROLLADORA CASRAM, S.A. DE C.V. y OTROS; mediante auto de fecha 12 Y 17 de enero de 2022 y 7 de febrero de 2022, se ordena emplazar por edictos a DESARROLLADORA CASRAM, S.A. DE C.V. mismos que en su parte condante dicen: 17 de enero de 2022. En ese contexto, los edictos ordenados mediante providencia dictado el día doce de enero del presente año, deberán ser publicados por tres veces consecutivas en el periódico Excelsior y en el diario Pulo de San Luis...; día 12 de enero de 2023. Se ordena llevar a cabo el emplazamiento ordenado por auto de radicación a la moral demandada "DESARROLLADORA CASRAM", S.A. DE C.V., por medio de edictos, mismos que serán publicados por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Diario Pulo de San Luis, connotándose a dicha moral demandada un término de treinta (30) días hábiles a partir de la última publicación edictal para que produzca su contestación y oponga sus excepciones y defensas. - San Luis Potosí, S.L.P. a 07 de febrero de 2022. Con el edicto que antecede, un pagarré, dos anexos, y diez juegos de copias simples de traslado, recibido el día 06 seis de febrero del 2020 dos mil veinte, en Oficialía de Partes Común del H. Supremo Tribunal de Justicia en el Estado y en este Juzgado el 07 siete del propio mes y año; téngase por presentados a los Licenciados MARTÍN JOEL GONZÁLEZ DE ANDÍA y HUGO GULLIVER MENDOZA GONZÁLEZ, quienes comparecen en su carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas de la institución denominada BANCO DEL BAJO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, personalidad que justifican y se les tiene por reconocida en términos del artículo 1061 fracciones I y II del Código de Comercio, con la documental pública que en copia certificada exhibe, dándoles la intervención legal que le corresponde, demandando en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL, y en ejercicio de la acción cambiaria directa a: 1.- la moral denominada DESARROLLADORA CASRAM, S.A. DE C.V. por conducto de sus apoderados los señores JOSE MANUEL BAHAMONDE PELAEZ y DANIEL GUERRERO ARELLANO y/o quien resulte ser su representante legal, con domicilio en Calle La Paz, número 94 Colonia Lomas de San José, en la Comunidad El Vergel de los Laureles, Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, Código Postal 37713; 2.- la moral denominada CONCENTRA DESARROLLADORA, S.A.P.I. DE C.V., por conducto de sus apoderados, los señores JOSE MANUEL BAHAMONDE PELAEZ y LUIS ARMANDO DIAZ INFANTE CHAPA, y/o quien resulte ser su representante legal, en su carácter de aval, con domicilio en Avenida de los Pinos, número 18, Colonia San Clemente, Álvaro Obregón, de la Ciudad de México, Código Postal 01740; 3.- la moral denominada LOS OYAMELES CAPITAL INMOBILIARIO, S.A.P.I. DE C.V., por conducto de su apoderado el señor LUIS ARMANDO DIAZ INFANTE CHAPA, y/o quien resulte ser su representante legal, en su carácter de aval, con domicilio en Avenida de los Pinos, número 18, Colonia San Clemente, Álvaro Obregón, de la Ciudad de México, Código Postal 01740; 4.- VICTOR MANUEL MAHABUB ARELLE, en su carácter de aval, con domicilio en Calle Ginebra, número 30, Colonia Villa Verdum, Álvaro Obregón de la Ciudad de México Código Postal 01810; en los términos de las dos fracciones del artículo 1363 del Código de Comercio, por el pago inmediato de las prestaciones que en este juicio se le reclaman, o en su defecto por el señalamiento de bienes de su propiedad suficientes para cubrir la deuda, los gastos y costas, poniéndolos bajo la responsabilidad del actor, en depósito de persona nombrada por éste, previa fianza que se otorgue para garantizar el depósito de los bienes que se lleguen a embargar; asimismo al interventor con cargo a la caja, lo que no incluye a la parte demandada respecto del depósito o de depositarlo con cargo a la caja en las intervenciones judiciales; y de no hacer una u otra cosa la parte requerida, trabáse ejecución sobre los bienes que al efecto y bajo su estricta responsabilidad señale la parte actora, los que se depositarán con arreglo a la ley, y fuera el caso, como lo ordena la contradicción de Tesis 1402006-PS de la Primera Sala, Registro número 170787, Tesis Iaj.152/2007, y de no encontrarse el demandado deberá dejarse clatorio fidejante hora habi dentro de un lapso comprendido entre las seis y las setenta y dos horas posteriores y si no aguarda practíquese la diligencia de embargo ordenada con los parientes, empleados o domésticos del interesado, o cualquiera otra persona que viva en el domicilio señalado, siguiéndose las reglas del Código Federal de Procedimientos Civiles respecto de los embargos, aplicado en forma supletoria conforme al 1054 del Código de Comercio. Acto continuo, notifíquese y emplácese a la parte demandada directamente o por conducto de la persona con quien se haya entendido la diligencia, haciéndole entrega de las copias simples exhibidas de la demanda, de los documentos base de la acción y demás que se ordenan por el artículo 1061 del Código de Comercio, para que dentro del término de ocho días, el que se computará en términos del artículo 1075 del Código de Comercio comparezca ante este Juzgado a hacer pago plena de la cantidad reclamada y las costas, o a oponer las excepciones que hubiere para ello. De igual manera y con fundamento en el dispuesto por los artículos 1393, 1394, 1395, 1400, 1401 y relativos del Ordenamiento legal en cita, en el momento de la diligencia ordenada en este auto, hágasele entrega a la parte demandada de la cédula correspondiente a este mandamiento y copia de la diligencia practicada, y prevengasele para que al contestar la demanda, ofrezca las pruebas que a su derecho correspondan, en los términos señalados en la última de las disposiciones legales invocadas con anterioridad. De igual forma, requirírasele, para que al contestar su demanda, señale domicilio en esta Ciudad capital para oír y recibir notificaciones, apercibido legalmente para el caso de que no lo hiciera, las subsiguientes notificaciones que sean de carácter personal, se le realizarán válidamente mediante cédula que será fijada en los estrados de este Juzgado. Se instruye al Actuario Judicial para que una vez practicada la diligencia de ejecución decretada, haga la entrega también al epacante de la copia del auto que se levantó o constancia firmada por él, en que conste los bienes que hayan sido embargados y el nombre, apellidos y domicilio del depositario designado. Téngasele a la parte actora por ofreciendo las pruebas que a su derecho corresponden. Ahora bien, a efecto de no retardar la impartición de justicia y lograr la notificación del presente providencia, con fundamento en el dispuesto por el artículo 1065 del Código de Comercio, desde este momento se habilitan los días y horas inhábiles para que el actuario judicial, este en posibilidad de llevar a cabo lo ordenado en el presente providencia. En cuanto a la autorización del uso de la fuerza pública que solicita, dígaselo que una vez que acredite la necesidad de la medida se proveerá lo conducente... Téngasele como domicilio autorizado para oír y recibir notificaciones de la parte actora el correo electrónico hgmendoza@notificacionessp.gov.mx, en el cual deberá realizarse Vía Electrónica las notificaciones de carácter personal invocadas con el presente juicio, conforme a lo establecido en el artículo 1069 del Código de Comercio, al Licenciado CELSO ANDRES ROBLES MORENO, y únicamente en términos del párrafo sexto del numeral relacionado, a los diversos que refiere, toda vez que no se encuentra registrado su cédula profesional ante el Registro Central de Cédulas Profesionales que se administra en la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado Se tiene a la actora designando representante común en términos del artículo 1060 del Código de Comercio, al Licenciado HUGO GULLIVER MENDOZA GONZÁLEZ. El documento base de la acción (un pagarré) se remite al registro de este JUZGADO para su resguardo, dejando en auto copia certificada para constancia legal. En términos de lo dispuesto en el artículo 73, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el diverso 87, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, hágase del conocimiento de las partes, que las sentencias definitivas, interlocutorias y cumplimiento de ejecutorias de amparo, en su caso, que se dicten en el presente asunto estarán a disposición del público para su consulta, a través de la difusión en la plataforma electrónica a que se refiere el numeral 49 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, además, para que pueda permitirse el acceso a la información confidencial, sensible y a los datos personales que hagan a una persona física identificada o identificable, se requiere del consentimiento de la parte que acredite ser titular de la información, lo anterior sin perjuicio de la protección que por mandato constitucional se realice de oficio. Asimismo, con fundamento en los artículos 82 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 168 del Código de Comercio y 121 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí, se publicará el nombre y apellidos completos de los interesados en los asuntos jurisdiccionales que se mandan notificar por edictos, estrados, listas, así como en la página de internet del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. Igualmente, y con fundamento en el artículo 82 del Reglamento General de Archivos del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, se hace saber a las partes por conducto del Actuario Judicial, que una vez concluido el presente asunto por cualquier razón, se procederá a la depuración o destrucción del expediente, según corresponda, incluyendo los pruebas y documentos originales personales de interés para alguna de las partes. Por ende, deberá solicitarse la devolución de sus documentos, pruebas y muestras, que hayan aportado al juicio, dentro de los treinta días naturales contados a partir de la notificación del auto que pone fin al procedimiento, apercibidos que de no realizarse se procederá a su destrucción.- Por último en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Mediación y Conciliación para el Estado, hágasele saber a las partes el derecho que tienen de acudir al Centro Estatal de Mediación y Conciliación a fin de tener acceso a los mecanismos alternativos de solución de la controversia, los cuales podrán aplicarse en cualquier momento del juicio hasta antes de que se dicte la sentencia definitiva.- Notifíquese. Personalmente, lo acordó y firma el Licenciado JOSE ARMANDO VERA FABREGAT, Juez Tercero Mercantil, que actúa con Secretaría que autoriza, Licenciado FRANCISCO ANGEL ACOSTA ARIAS.- Doy Fe... en San Luis Potosí, S.L.P. 23 de enero de 2023

EDICTO. AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN LA LAGUNA, TORREÓN, COAHUILA. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN LA LAGUNA, TORREÓN, COAHUILA. EDICTOS. AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN LA LAGUNA, EN TORREÓN, COAHUILA. JOSÉ ANDRÉS BRACHO GARCÍA (TERCERO INTERESADO) En los autos del juicio de amparo 628/2022, promovido por Arturo Samaniego Ramírez, como apoderado general para pleitos y cobranzas de Carmen Martínez Piña, contra actos del Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil, de esta ciudad y otras autoridades, radicado en este Juzgado Cuarto de Distrito en La Laguna, se ha señalado a usted José Andrés Bracho García, como tercero interesado, y como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarlo por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en los periódicos "Excelsior" y "El Siglo de Torreón", que se editan los dos primeros en la ciudad de Ciudad de México, y, el último, en esta ciudad de Torreón, Coahuila, por ser de mayor circulación, de conformidad con el dispuesto por los artículos 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la citada ley, queda a su disposición en la secretaría de este juzgado copia simple de la demanda de amparo, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer ante este juzgado federal, pasado ese tiempo, se seguirá el presente juicio de amparo en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista que se fijará en los estrados de este juzgado, conforme a lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, inciso a), de la Ley de Amparo. Torreón, Coahuila de Zaragoza, a catorce de noviembre de dos mil veintidos. Atentamente RUBRICA Lic. BRENDA LUZ ZORRILLA VENEGAS SECRETARÍA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN LA LAGUNA

EDICTOS, CONVOCATORIAS, ESQUELAS, PUBLICACIONES ESPECIALES Sabemos lo importante que es para ti cumplir con tus obligaciones fiscales, felicitarte a esa persona especial o presentar tus respetos y condolencias. Si necesitas realizar alguna publicación especial como: edictos, felicitaciones, avisos y esquelas. En Excelsior te brindamos la opción que mejor se adecue a tus necesidades. 55 5128 3030 55 5506 5529 Call Center suscripciones 55 5128 3000 www.excelsior.com.mx/suscripcion Whatsapp Suscripciones 55 8346 0655

# LO MEJOR DE *GENTLEMAN* ESTÁ EN LA RED

10°  
ANIVERSARIO



## GENTLEMAN 10° ANIVERSARIO.

Celebramos la creatividad.

**Especial Arte:** grandes artistas, subastas, exposiciones.  
Las mejores colecciones corporativas.

**André Leon Talley:** un icono de la moda.

**Restaurantes de CDMX:** ¿Qué es lo más nuevo?

**Grandes viajes de invierno:** Maldivas, destino el paraíso.

**Nuevos autos para una nueva era:** vivir el paisaje.

*Lo mejor de la red está en Gentleman*

[gentleman.excelsior.com.mx](http://gentleman.excelsior.com.mx)



GentlemanMéxico



gentlemanmexico